XXIII ASAMBLEA 2020

FONDUCAR

BALANCE SOCIAL Y FINANCIERO

fonducar

Solidaridad para el bienestar

RECONOCIMIENTOS

Redacción:
Fonducar

Revisión:
Junta Directiva y
Administración Fonducar

Diseño y Diagramación:
Magda Gámez Cuartas
Alma Consultoría

Imágenes:
Las imágenes fueron extraídas del banco de fotos de Fonducar.

Agradecimientos:
Fonducar agradece a sus Asambleístas miembros de Junta Directiva, a la Gerencia y sus colaboradores, a la empresa vinculante y, sobre todo, a sus asociados por el compromiso que han demostrado al acompañar y apoyar al Fondo en un proceso de transformación.

CONTENIDO

BALANCE SOCIAL Y FINANCIERO
Fonducar 2020

Pag. 5 **ROLES CORPORATIVOS**

Pag. 9 **INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

Pag. 11 **MARCO ESTRATÉGICO**

Misión, visión y valores
Mapa Estratégico
Cumplimiento de Mapa Estratégico

Pag. 13 **INFORME DE GERENCIA 2019**

Nota informativa legal
Verificación de las expectativas del entorno 2019 y expectativas para el año 2020
Entorno Legal
Resultados Relevantes
Base Social
Balance Social
Sostenibilidad y Bienestar Financiero
Recurso Humano
Informe del Sistema Integrado de Gestión – SIG
Informe del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST
Informe del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT
Informe Jurídico
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario – FODES
Nivel de cumplimiento de compromisos propuestos para el año 2019
Retos para el año 2020.
Agradecimientos

CONTENIDO

BALANCE SOCIAL Y FINANCIERO
Fonducar 2020

Pag. 47 **ESTADOS FINANCIEROS**
- Estado de Situación Financiera Individual
- Estado de Resultado Integral Individual
- Estado de Flujo de Efectivo Individual
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
- Estado de Situación Financiera Consolidado
- Estado de Resultado Integral Consolidado
- Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
- Estado de Cambio en el Patrimonio Consolidado
- Revelaciones a los Estados Financieros
- Certificado de los Estados Financieros
- Certificados sobre compromisos y transacciones pendientes

Pag. 98 **INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN**

Pag. 99 **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA**

Pag. 101 **INFORME DEL COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ**

Pag. 102 **INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**

Pag. 104 **DICTAMEN REVISORÍA FISCAL**

ROLES CORPORATIVOS

Junta Directiva

Presidente
MILCÍADES ZÚÑIGA LORDUY
Vicepresidente
GUILLERMO GONZÁLEZ VIDES
Secretario
NELSON CÓTTIZ PEREIRA
Principales
ALEJANDRO BARRIOS MARTÍNEZ
NIRVA CABARCAS ORTEGA
Suplentes
PEDRO JULIO MERCADO
ANDRÉS ALARCÓN LORA
LUZ MAYDA LUNA RICARDO
RAMÓN BAÑOS GONZÁLEZ RUBIO
MARTHA CARMONA LORDUY

ÓRGANOS DE CONTROL

Revisor Fiscal

Principal
ARNOLDO VELÁSQUEZ ACOSTA
Suplente
JAVIER ROMERO PEREIRA

Comité de Control Social

Presidente
EDUARDO LÓPEZ VERGARA
Secretaria
CARMEN ANA ORTIZ ATENCIO
Suplentes
RAMÓN JIMÉNEZ CORONADO
DONALDO PORTO VERA
MARTÍN DÍAZ PINEDA

COMITÉS DE LEY

Comité de Evaluación de Cartera

ANDRÉS ALARCÓN LORA
Coordinador
JULIO CÉSAR QUINTANA
MARÍA ALEJANDRA JIMÉNEZ MONTAÑO

ROLES CORPORATIVOS

COMITÉS DE LEY

Comité de Riesgo de Liquidez

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Coordinador
ALEJANDRO BARRIOS MARTÍNEZ
JESÚS BLANQUICETT TORRALVO

COMITÉS ESPECIALES

Comité de Apelaciones

SONIA BURGOS CANTOR
CARLOTA VERBEL ARIZA
MIRIAM AMPARO PULIDO

Comité de Bienestar Social

AMELIA SEGRERA LÓPEZ
Coordinadora
MARTHA CARMONA LORDUY
NANCY JULIO RAMÍREZ
ALEXANDRA TORRES DE GUERRA
HAROLDO MEDRANO LOZANO
RAQUEL LOTEAU DÍAZ
EDWAR RAMÍREZ CONEO

Comité de Solidaridad

LUZ MAYDA LUNA RICARDO
BLANCAFLOR ORTIZ DE ROVIRA
YASMIN MOYA VILLA
CÉSAR HERRERA ZARATE
MARIA OFELIA VÁSQUEZ ÁVILA

Comité de Fondo Social de Previsión y Asistencia "Edgardo Manuel De La Cruz Del Villar"

GUILLERMO GONZÁLEZ VIDES
NIRVA CABARCAS ORTEGA
MARIA DEL ROSARIO OSORIO FORTICH

ROLES CORPORATIVOS

EQUIPO ADMINISTRATIVO

ORLANDO RAFAEL ARRIETA DÍAZ
Gerente

SOFÍA MARGARITA MANOTAS PUENTE
Jefe Administrativa y de Recursos Humanos

KAREN BIBIANA RODRÍGUEZ TORRES
Coordinadora de Crédito y Ahorro

YULY YESENIA NEGRETE MARTÍNEZ
Coordinadora de Bienestar Social

MELISSA YULIETH MORANTE HERNÁNDEZ
Coordinadora de Mercadeo

ALEXANDER JESÚS DEL VALLE MARTÍNEZ
Contador

CARIDAD VERÓNICA BAENA PLAZAS
Auxiliar Administrativa

ELIZABETH MIRANDA GUERRA
Auxiliar de Bienestar Social

MARÍA ALEJANDRA JIMÉNEZ MONTAÑO
Auxiliar de Crédito y Ahorro

LINA PAOLA GIRALDO BOTERO
Auxiliar Contable

ELIANA MARCELA LLAMAS BARRIOS
Asesora Comercial

BIOVALDO MARÍN OVIEDO
Mensajero

MARÍA PATRICIA FUERTE PAVA
Servicios Generales

ROLES CORPORATIVOS

COMITÉS ESPECIALES

Comité de Crédito

Principales

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
MIEMBRO DE LA ADMINISTRACIÓN
MIEMBRO DE LA BASE SOCIAL

Suplentes

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
MIEMBRO DE LA ADMINISTRACIÓN
MIEMBRO DE LA BASE SOCIAL

Comité Administrativo de Créditos menores a 60 S.M.M.L.V.

Principales

MIEMBRO DE LA ADMINISTRACIÓN
MIEMBRO DE LA ADMINISTRACIÓN
MIEMBRO DE LA ADMINISTRACIÓN

Suplentes

MIEMBRO DE LA ADMINISTRACIÓN
MIEMBRO DE LA ADMINISTRACIÓN
MIEMBRO DE LA ADMINISTRACIÓN

Comité Editor "El Cardumen"

JESÚS ALVAREZ RODRÍGUEZ
Director

MILCÍADES ZÚÑIGA LORDUY
PEDRO JULIO MERCADO
EDUARDO LÓPEZ VERGARA
ARQUÍMEDES LAFONT HERRERA

INFORME

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Apreciados asociados asambleístas:

En nombre de Fonducar y de la Junta Directiva de Fonducar que presido, y en cumplimiento de las normas que rigen a los fondos de empleados del país, rindo a ustedes el informe administrativo parcial correspondiente al período de actividades del año 2019, el cual es complementado con mayores detalles por parte del señor gerente.

El 2019 revela una serie de positivas acciones concordantes con el compromiso misional de nuestra organización en favor de la base social. Así lo demuestra la información financiera, administrativa y social del año fenecido. Estos resultados constituyen prueba fehaciente de que en la Administración del Fondo se le da prioridad y énfasis a los principios y valores incorporados en nuestra misión y objetivos. La Solidaridad, la Democracia, el Respeto, la Autonomía y la Confianza constituyen parte fundamental de nuestro credo empresarial. De igual manera, el apego a la ética, a las normas vigentes y la primacía del bien general sobre el particular o de grupo, garantizan el respaldo y confianza de los asociados y familiares para impulsar el logro del éxito y desarrollo de nuestra empresa solidaria, a pesar de los obstáculos que puedan encontrarse a lo largo del camino. A propósito, en los últimos dos años nos ha tocado lidiar con el escollo, ya conocido por la honorable asamblea, respecto a la falla en la oportunidad en los giros de los descuentos de nómina de los asociados por parte del ente empleador, y los consecuentes perjuicios económicos para el Fondo. Con apego a la ley, y tratando de conservar las acostumbradas buenas relaciones con el Alma Máter, se ha venido manejando este espinoso asunto.

El compromiso que tenemos con la base social nos impele a continuar oteando tras la búsqueda de derroteros que permitan el crecimiento y desarrollo de Fonducar, para dar adecuada respuesta a las distintas necesidades de la base social, incluyendo las tecnológicas y de espacio físico. Como es sabido, en cumplimiento de la ley 1391 de 2010, en 2016 se creó Fonducar Empre S.A.S., con tres unidades de negocios, para apalancar y apoyar el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos de Fonducar. Hoy se hace necesario ampliar las instalaciones para apoyar las operaciones, tanto del Fondo como de Fonducar Empre S.A.S.. Debido a ello, y luego de cumplir con el requerimiento de la Universidad de entregar las oficinas donde funcionaba el PACO en San Agustín, a finales del año pasado la Junta Directiva decidió que Fonducar adquiriera un nuevo local en el Centro Comercial Portal de San Felipe. Éste, entre otros que mencionamos a continuación, es uno de los retos que tenemos para el año 2020, a saber: a) Elaboración del próximo plan quinquenal de Desarrollo; b) Elaboración del Nuevo Plan de Mercadeo Social; c) Visita de Recertificación en el Sistema de Gestión de Calidad; d) Adquisición y adecuación del nuevo local comercial;

INFORME

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

e) Posibilidad de ampliación del vínculo de asociación a empleados de otras universidades, basados en el detenido estudio que se ha elaborado y tomando las debidas precauciones dentro del marco de la ley.

Es propicia la ocasión para reiterar nuestro llamado a todos los estamentos del Fondo, para alcanzar nuestros fines, a seguir desplegando el denodado esfuerzo y compromiso que nos ha mantenido unidos y cohesionados durante los 23 años de existencia de Fonducar. Los lazos de amistad, compañerismo, solidaridad y compromiso colectivo demostrados durante
este lapso, renuevan nuestro optimismo para seguir cosechando en el tiempo los frutos de la noble simiente que encarnan la misión, filosofía y doctrina de los fondos de empleados en el Sector Solidario del país.

En nombre de nuestra organización expreso sinceros agradecimientos y reconocimientos a los colegas directivos, al gerente y demás empleados, a los comités de Bienestar, Solidaridad, Control Social, Riesgos de Liquidez, Evaluación de Cartera, de Apelación y Revisoría Fiscal y asociados en general, por su compromiso y decidido apoyo a la gestión del
Fondo, lo que ha hecho posible el éxito y positivos logros alcanzados durante el año 2019. De igual manera van nuestros agradecimientos a la Universidad de Cartagena, por su suporte institucional; a Analfe, por su asesoría y apoyo administrativo y jurídico; a los aliados estratégicos y proveedores.

También elevo agradecimientos a Dios, nuestro Señor, por prestarme la vida y las capacidades para poder ocupar la posición con que ustedes me han distinguido durante todos estos años. Y, finalmente, mis perennes sentimientos de gratitud a mi esposa Benigna y demás miembros de mi familia por su permanente apoyo y motivación, lo que me ha impulsado, en unión de todos ustedes, a hacer mi modesto aporte a esta noble y admirable empresa que nos agrupa. ¡QUE DIOS BENDIGA Y GUARDE POR SIEMPRE A FONDUCAR!

Mil gracias,

MILCÍADES ZÚÑIGA LORDUY
Presidente Junta Directiva

MISIÓN

"Contribuir al bienestar del asociado y su familia, mediante acciones solidarias orientadas a su desarrollo personal, profesional y patrimonial, brindando siempre servicios oportunos y con calidez humana".

VISIÓN

"Crecer con solidez y prestigio, siendo percibidos como la mejor alternativa de ahorro, crédito y bienestar social para nuestros asociados y su familia".

VALORES

Confianza
Solidaridad
Democracia
Respeto
Autonomía

MAPA ESTRATÉGICO 2020

Visión 2020

Crecer con solidez y prestigio, siendo percibidos como la mejor alternativa en ahorro, crédito y bienestar social

fonducar
Solidaridad para el bienestar

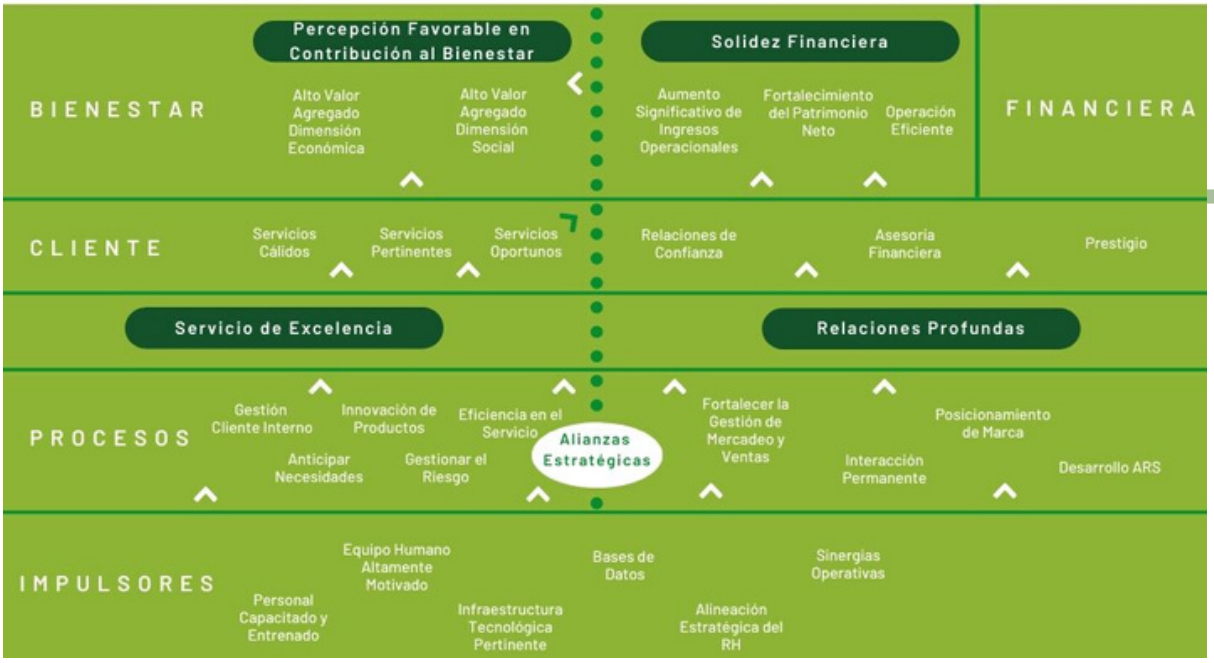

CUMPLIMIENTO

Cumplimiento Mapa Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2016 - 2020
VISIÓN 2020 JESÚS ALVAREZ RODRÍGUEZ

fonducar
Solidaridad para el bienestar

Objetivos Estratégicos	29
Iniciativas	56
Actividades	154

Ejecución PED

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Actividades Programadas	82	82	88	123	154
Actividades Ejecutadas	82	82	88	115	128
Cumplimiento por año	100 %	100 %	100 %	93 %	N/A
Cumplimiento PED Acumulado	53 %	53 %	57 %	75 %	83 %

El Plan Estratégico de Desarrollo Fonducar Visión 20-20 "Jesús Alvarez Rodríguez", llega a su cuarto año de ejecución, con resultado importantes para seguir consolidando nuestra organización solidaria:

- De los 29 objetivos estratégicos y las 56 iniciativas, se han desarrollado 128 actividades, que corresponde a un 83% del cumplimiento del plan.

- Para el año 2020, se estiman ejecutar 26 actividades que corresponde al 17%.

- De las actividades programadas para cada uno de los años, se ha logrado cumplir con el 100% en los años 2016, 2017 y 2018. En cuanto cumplimiento del año 2019, se logró un 93%.

INFORME DE GERENCIA

Nota Informativa Legal

En cumplimiento de la ley 222/1995 y la Circular Básica Contable Financiera 004/2008, que rige a los Fondos de Empleados en Colombia, en materia de informes de los órganos de administración, a continuación se presenta el Informe de Gestión Gerencial FONDUCAR vigencia 2019.

Como una nota obligatoria de ley, en este tipo de informes de gerencia, se comunica que FONDUCAR cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor y propiedad intelectual en las siguientes licencias: Software Financiero Opa S.A.S., Digitalización Documental Captura, Sistemas Operativos, Antivirus, SICSES y Office.

Verificación de las expectativas del entorno 2019 y expectativas para el año 2020

Las expectativas del entorno en el año 2019 en Colombia cierran con cifras positivas, un crecimiento del PIB 3,3% para el tercer trimestre del año y un IPC del 3,80% a diciembre 31 de 2019. El Banco de la República, mantuvo la intermediación bancaria en 4,25% y la TRM a diciembre 31 de 2019 tuvo un valor de $3.217,14. Uno de los principales motores que dinamizó la economía, fue el endeudamiento con créditos de consumo, un factor que es muy sensible y de alto riesgo. Las cifras lo dicen todo, Colombia va bien en crecimiento, comparado con el resto de países de la región e incluso con los resultados del PIB mundial. La inflación está bajo control, la situación fiscal es manejable, la producción industrial y las ventas de comercio están creciendo, las tasas de interés siguen en niveles bajos y los precios de varios de los principales productos nacionales se recuperaron en los últimos meses.

En cuanto a las expectativas para el año 2020, se estima que la economía colombiana crecerá un 3,14% por ciento, según el promedio de los analistas consultados. Estos, en su gran mayoría, ven un año muy similar o con un crecimiento ligeramente inferior al del año 2019. No obstante, esta cifra mantendrá a Colombia como uno de los países con mayor crecimiento de la Región, una buena noticia en medio de un panorama de desaceleración global. Los más optimistas (3,6%) esperan un fuerte repunte de la inversión por cuenta de la reactivación de las 4G y la importación de bienes de capital, mientras que los más pesimistas (2,5%) prevén un mayor deterioro del panorama internacional y del consumo de los hogares por cuenta de la incertidumbre.

En todo caso, la mayor parte de las proyecciones están lejos del 4% deseado por el Gobierno y nadie anticipa una reactivación del mercado laboral. El promedio de los analistas espera que el desempleo se mantenga en doble dígito para este año. Además, se estima que el Banco de la República baje la tasa de intermediación que hoy está en 4,25%. De esta manera se puede concluir que será un año retador y de mucha incertidumbre.

Entorno Legal

La dinámica jurídica entorno a los fondos de empleados sigue generando cambios en aspectos legales, administrativos y operativos. A continuación, se hará precisión a la base social de los nuevos retos que nuestra organización debe afrontar para el año 2020:

- Con la expedición del Decreto 962 del año 2018, la Honorable Asamblea General de Asociados de Fonducar aprobó la reforma de los artículos pertinentes del Estatuto, en cumplimiento de las normas de Buen Gobierno aplicables a organizaciones de Economía Solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito, como consta en el acta de asamblea No 22 del 14 de marzo de 2019.

- Para las próximas elecciones de los distintos órganos de administración y control de Fonducar,los aspirantes deben cumplir los requisitos exigidos y contemplados en el Decreto 962 de 2018.

- La Asociación Nacional de Fondos de Empleados (ANALFE) logró con la expedición de la ley 1902 del año 2018, que el descuento por nómina a favor de los fondos de empleados no se clasificara como operador de libranza.

- La Superintendencia de la Economía Solidaria en octubre de 2019, emitió las Circulares Externas 006 y 007 con las directrices y parámetros del marco técnico normativo, que hace referencia a la implementación del Sistema para la Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) en los fondos de empleados. Para nuestra organización se debe implementar a más tardar en agosto del año 2020, de acuerdo al cronograma socializado por el ente supervisor.

- La Asociación Nacional de Fondos de Empleados (ANALFE), logró incluir en la política pública a los fondos de empleados a través del artículo 164 del Plan Nacional de Desarrollo 2020 – 2024 denominado "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

- En el año 2019, la Asociación Nacional de Fondos de Empleados (ANALFE) obtuvo la membresía a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

INFORME DE GERENCIA

Resultados Relevantes

Fonducar finalizó el año 2019 con un nivel de activos totales de 26.860 millones de pesos, lo cual representó un crecimiento del 16,01% en relación con el año anterior, equivalente a una diferencia positiva de más de 3.707 millones de pesos. Crecimiento muy superior al promedio presentado por la economía nacional.

El principal activo productivo de Fonducar es la cartera de crédito, la cual a diciembre del año 2019 está valorada en 22.011 millones de pesos, representando el 81,95% del total de los activos. Esta cartera presenta un crecimiento del 16,73% comparada con el año 2018.

En el año 2019 los pasivos cerraron con un monto de 20.597 millones de pesos, lo cual representó un crecimiento de más de 3.102 millones de pesos en relación con el año anterior. El patrimonio a diciembre de 2019, cerró en 6.263 millones de pesos, logrando un crecimiento del 10,69% en relación con el año 2018.

Estado Situación Financiera
(Millones de pesos)

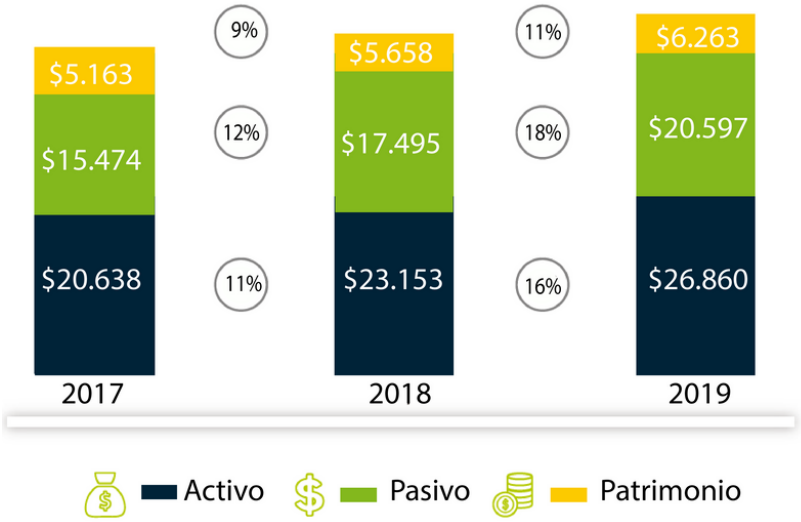

Comportamiento Cartera
(Millones de pesos)

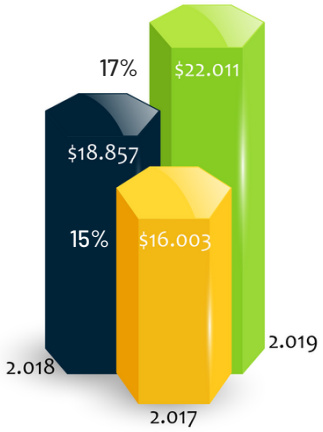

Fonducar ofrece a sus asociado los cuatro (4) tipos de ahorros. El ahorro a la vista (tarjeta de afinidad), el cual cerró el año con un valor de 921 millones de pesos, más de 93 millones de pesos más que el año inmediatamente anterior . Los CDAT finalizaron con un valor de 2.853 millones de pesos, lo cual representó un crecimiento del 22,09% en relación con el año 2018. En cuanto a los ahorros programados, estos cerraron en 175 millones de pesos, presentando un decrecimiento del 10,93% en relación con el año anterior, equivalente a una diferencia negativa de más de 21 millones de pesos. Los ahorros permanentes finalizaron el año 2019 con un valor de 9.966 millones de pesos, reflejando un crecimiento de más de 843 millones de pesos con respecto al año 2018.

INFORME DE GERENCIA

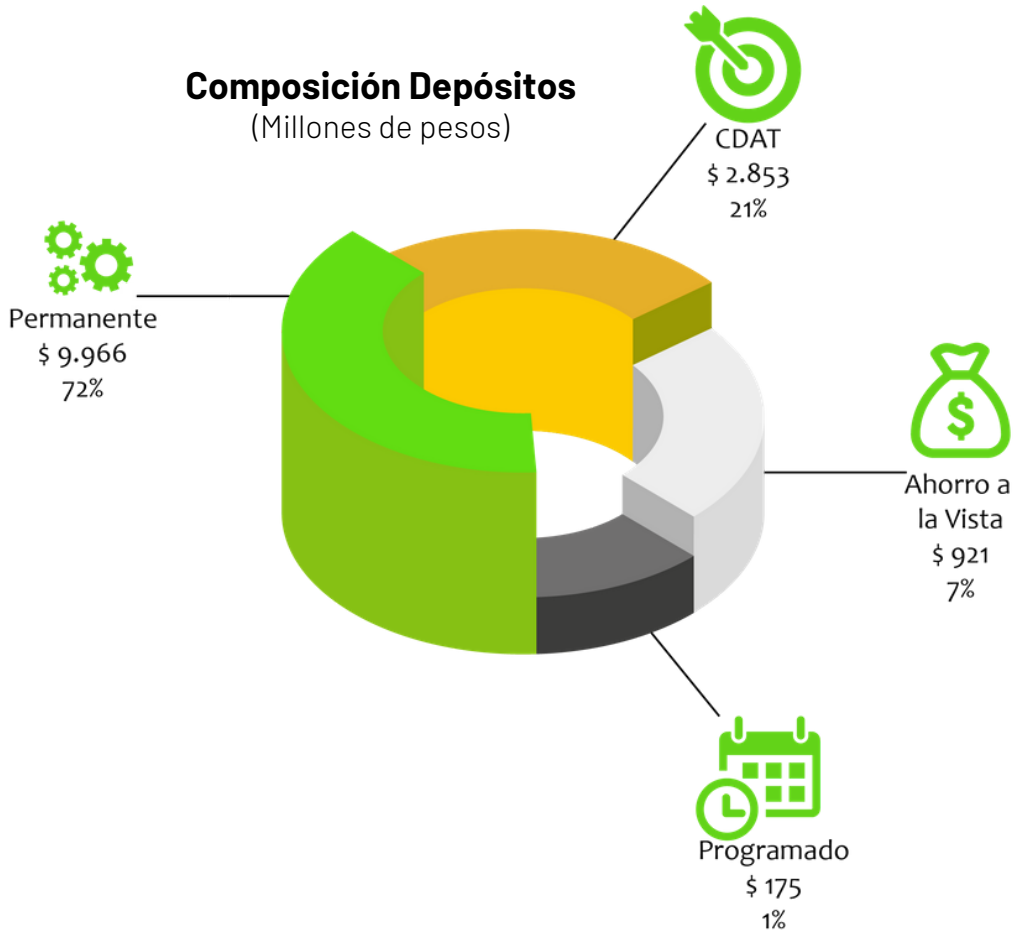

Para finalizar la estructura financiera, se concluye que los depósitos de ahorros cierran el año 2019 con un valor de 13.917 millones de pesos, lo cual representó un crecimiento del 11,43% en relación con el año anterior. Además, los depósitos representan el 67,57% del total de los pasivos de Fonducar.

En cuanto a los aportes sociales, el valor a diciembre de 2019 fue de 4.102 millones de pesos, lo cual representó un crecimiento del 13,19% en relación con el año 2018, equivalente a una diferencia positiva de más de 478 millones de pesos. Los aportes sociales representan el 65,49% del total del patrimonio de Fonducar.

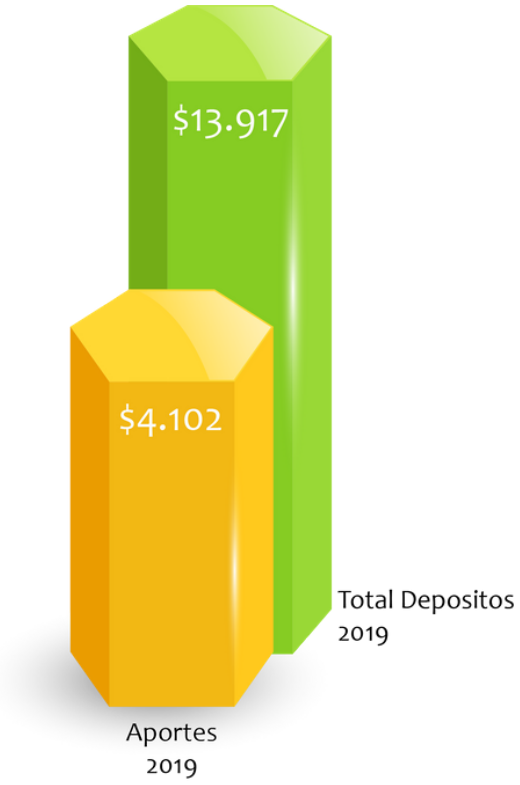

INFORME DE GERENCIA

Fonducar finalizó el año 2019 con un nivel de ingresos totales de 3.440 millones de pesos, reflejando un 19,29% más en relación con el año anterior.

Los gastos finalizaron con un valor de 1.879 millones de pesos, lo cual representó un crecimiento del 25,83% en relación con el año anterior, equivalente a una diferencia de más de 385 millones de pesos. Es importante destacar que, del total de gastos, se invirtieron 148 millones de pesos en bienestar social desde la operación del ejercicio.

Los costos del año 2019 fueron de 944 millones de pesos, lo que representó un crecimiento con respecto al año anterior del 14,45%, equivalente a una diferencia de más de 119 millones de pesos. Fonducar ofrece las mejores tasas de captación del mercado, para su constancia los invitamos a conocerlas en www.fonducar.com

En cuanto a los excedentes, la cifra cerró en 468 millones de pesos, presentando un decrecimiento con respecto al año anterior del 4,06%. Es importante destacar que, en el año 2019, Fonducar incrementó en 71 millones de pesos los recursos asignados al bienestar social, lo que significó un 92,05% más que el año 2018.

Otro aspecto fundamental que impactó los resultados del ejercicio, fue el incremento en el deterioro individual de la cartera de crédito de los asociados, generando así, una mejor cobertura a los créditos con mayor exposición de riesgos.

BASE SOCIAL

En el año 2019 Fonducar presentó un crecimiento del 4,3% de su base social, la cual a 31 de diciembre la conforman 980 asociados: 606 del género masculino y 374 del femenino; aumentando la participación de mujeres en el Fondo con respecto al año anterior.

En el transcurso del año se presentaron 94 vinculaciones y se avalaron 54 solicitudes de desvinculación.

Las desvinculaciones presentadas en el año 2019 obedecen principalmente a retiros voluntarios a causa de necesidad de recursos (63%), y en segunda instancia, a retiros de la Universidad de Cartagena (28%).

Población Asociada

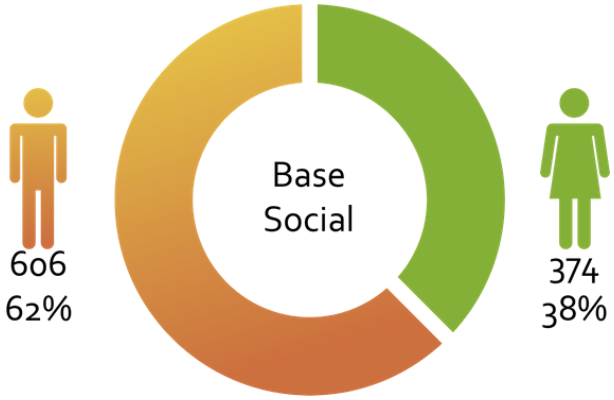

94 Vinculaciones

54 Desvinculaciones

5 Fallecidos

15 Retiros Universidad

34 Voluntario

PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS

En el transcurso del año se realizaron diversas estrategias para promocionar los servicios en la comunidad udeceísta, y así, fortalecer la base social del Fondo con nuevas vinculaciones.

En abril y agosto, la División de Desarrollo Organizacional de la Universidad de Cartagena nos extendió invitación para vincularnos a la **Jornada de inducción de empleados del Alma Máter**; espacio valioso para el Fondo, ya que permite tener un primer contacto con el nuevo personal de la Universidad, y dar a conocer los beneficios de pertenecer a esta familia solidaria. Como resultado de estas jornadas, 5 personas se vincularon a Fonducar y se recopiló información de 12 potenciales asociados.

La asistencia a eventos que se desarrollan al interior de la Universidad genera muchos beneficios, ya que permite tener una cercanía mayor con los potenciales asociados y facilitar su vinculación. Por ello, Fonducar también se vinculó a **actividades organizadas por los programas académicos:**

- Primer encuentro de egresados y empresarios 2019
- IV Feria Empresarial

En el mes de julio se programó **visita de promoción de servicios en el municipio de Cereté**, con el objetivo de que más docentes de la Universidad se vincularan. Como resultado, 6 personas más comenzaron a ser parte de la familia fonducarista.

Con la finalidad de estar más cerca de los asociados y dando cumplimiento a los objetivos estratégicos Interacción permanente, Asesorías financieras, Aumento significativo de los ingresos operacionales y Alto valor agregado dimensión económica, en el mes de julio se inició con el **Programa de visita a asociados** para brindarles amplia información sobre los servicios del Fondo, y proporcionar facilidad para el uso de los mismos sin necesidad de trasladarse a la oficina de Fonducar. Por lo anterior, para el año 2020 el objetivo es llegar a un mayor número de asociados.

PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS

CAMPAÑA FONDUCAR AHORRADOR

Con el objetivo de motivar a los asociados a utilizar alguno de los servicios de ahorro del Fondo, se realizó desde octubre hasta noviembre la campaña Fonducar Ahorrador.

Los asociados que constituyeron CDAT durante ese tiempo, participaron en el sorteo de una (1) noche para dos personas en el Hotel Las Américas; y los que hicieron aperturas de ahorros contractuales, y cuentas de nómina a través de la Tarjeta Débito Afinidad Fonducar, participaron en el sorteo de un (1) pasadía para dos personas en el Hotel Las Américas.

Por otro lado, se realizaron estos mismos sorteos con los asociados que estaban utilizando un servicio de ahorro al inicio de la campaña.

FIDELIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO

En el transcurso del mes de mayo Fonducar se dedicó a exaltar la vocación tan valiosa de la docencia, por eso celebramos el día del maestro durante una semana en Cartagena y una semana más en los municipios, visitando cada sede de la Universidad de Cartagena para felicitar y compartir con nuestros asociados. Así mismo, se entregó como detalle que complementa su labor docente, una memoria USB de 8 GB. En total, 501 asociados recibieron su detalle durante esta celebración.

OBSEQUIO CUMPLEAÑOS

En el año 2019 se decidió que el obsequio de cumpleaños de los asociados se entregaría en sus lugares de residencia, para así enviar un mensaje de que Fonducar celebra con ellos esta fecha especial. En total 939 asociados recibieron su obsequio de cumpleaños.

OBSEQUIO NAVIDEÑO

Fonducar, con el objetivo de beneficiar a los asociados y sus familias, entregó como obsequio navideño un Panini Grill IMUSA 180.

Para los asociados que viven en los municipios se programó una entrega especial en el mes de septiembre, de manera que pudieran recibir su obsequio en un ambiente que contribuyera a continuar estrechando lazos de solidaridad con el Fondo. En total, 863 asociados recibieron su obsequio navideño.

FIDELIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO

Quinquenios

47
5 Años

25
10 Años

13
15 Años

24
20 Años

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

La entrega del obsequio navideño fue acompañada de una estrategia de actualización de datos, en cumplimiento de la Circular Externa 004 de 2017. Dicha estrategia consistió en realizar el sorteo de un televisor Smart TV de 32" con los asociados que actualizaran su información personal, laboral y familiar.

En total 668 asociados realizaron la actualización de datos.

Fonducar en la búsqueda constante de mejorar sus procesos para beneficiar a la base social, y en concordancia con las exigencias tecnológicas que demanda el mercado, este año se solicitó un desarrollo con respecto la actualización de datos personales, el cual consiste en la posibilidad de realizar este acto desde la página web, con todos los requerimientos a cumplir por ley.

QUINQUENIOS

Con el objetivo de agradecer la confianza que depositan en Fonducar, en la Fiesta de la Solidaridad se entregó galardón a los asociados que en el año 2019 cumplieron 5, 10, 15 y 20 años de estar vinculados al Fondo.

PATROCINIOS

En aras de trabajar los objetivos estratégicos de Fonducar y contribuir a los eventos que benefician a la comunidad udeceísta, se brindó apoyo a aproximadamente 18 actividades que se desarrollaron en el interior de la Universidad, a través de entrega de souvenirs, tales como: libretas, bolígrafos, tulas, entre otros.

FIDELIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO

INDICADOR PRESTIGIO Y POSICIONAMIENTO

Con el objetivo de analizar el reconocimiento, posicionamiento y prestigio de la marca Fonducar en la comunidad udeceísta, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos Posicionamiento de marca y Eficiencia en el servicio, definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo PED 2016-2020, en el mes de mayo se aplicó en todas las sedes de la Universidad de Cartagena encuesta a 497 empleados, entre docentes y administrativos; y 1.044 estudiantes de III a X semestre.

Los resultados fueron los siguientes:

97%
De los empleados Identifican la Marca

37%
De los estudiantes identifican la marca

12%
De los estudiantes conoce el objeto social de Fonducar

93%
De los empleados conoce el objeto social de Fonducar

86%
De los empleados conoce los servicios de Fonducar

2%
De los estudiantes conoce los servicios de Fonducar

Los resultados de esta encuesta evidencian que la percepción que tienen los docentes y funcionarios de la Universidad de Cartagena sobre Fonducar, es muy favorable, ya que el 96% calificó a Fonducar con un 5 o 4, siendo 5 excelente.

Con lo anterior, se demuestra que esta entidad solidaria tiene muy buena aceptación entre la población de empleados, y se corrobora cuando algunos manifestaron dentro de los comentarios que desean que se amplíe el vínculo de asociación para que puedan ser parte de la familia fonducarista.

96% Percepción de Favorabilidad

COMUNICACIÓN

ESTADOS DE CUENTAS Y DESCUENTOS DE NÓMINA

Desde el mes de mayo se implementó el envío mensual de los Estados de Cuentas a cada uno de los asociados y sus respectivos descuentos de nómina, por ello, para facilitar la interpretación de la información suministrada se elaboró un instructivo que se difundió por correo electrónico a toda la base social del Fondo.

BONO SOLIDARIO

En cumplimiento de la decisión tomada por la Asamblea realizada el 14 de marzo de 2019, con respecto a la adquisición del Bono Solidario, en el transcurso del año se realizaron cuarenta (40) sorteos de $1.500.000 c/u y un (1) de $10.000.000. En tal sentido, con el objetivo de mantener informados a todos los asociados se envió mensualmente correo masivo con los nombres de los ganadores.

BALANCE SOCIAL

El informe de gestión que desde el área de Bienestar Social se desplegó durante el año 2019, lo constituyen las acciones enmarcadas en las líneas de: educación, salud, deporte, recreación y cultura, de las cuales se beneficiaron 7.795 personas, entre asociados y familiares, lo que significa un incremento en términos de cobertura del 11%.

Beneficiarios de Actividades Gestión Social

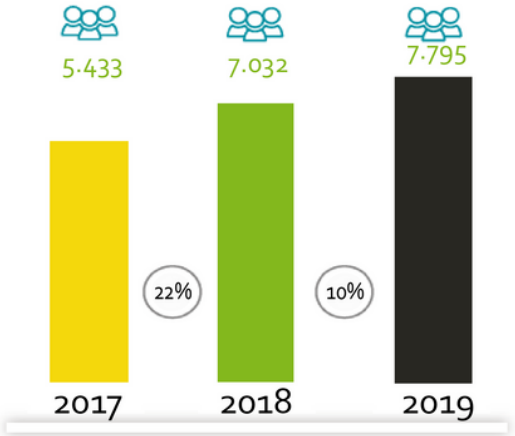

LÍNEAS DE GESTIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL FONDUCARISTA

Para el desarrollo de estas líneas de gestión, en el año 2019 se asignó un presupuesto de $481.499.496. y la ejecución de la inversión social fue de $537.872.661, incrementando el valor en un 11,7%, es decir, $56.373.165 más, producto de la alta demanda de los asociados en la inscripción a las diversas actividades, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Fuentes de Financiación de Bienestar Social 2019

Destinación Ejecución	Ejecutado	Presupuesto	Variación
Bono Solidario	$ 169.781.692	$ 165.000.000	3%
Gastos de Administración	$ 148.241.420	$ 100.000.000	48%
Excedentes	$ 211.499.496	$ 211.499.496	0%
Financiación por Convenios	$ 5.269.353	$ 5.000.000	5%
Sanciones Pecuniarias	$ 3.080.700	$	100%
Total	$ 537.872.661	$ 481.499.496	12%

DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR LÍNEAS DE GESTIÓN.

Bienestar Social, en su gestión del año 2019, desarrolló las siguientes actividades según las líneas de acción:

LÍNEA DE EDUCACIÓN.

Se ofrecieron capacitaciones en diversas temáticas para los asociados y su núcleo familiar. Se resaltan: Taller de Decoración Navideña y Formación Básica en Economía Solidaria.

En total se invirtieron $22.264.030 en actividades educativas, de las cuales se beneficiaron 227 personas, entre asociados y familiares.

BALANCE SOCIAL

ACTIVIDADES EDUCACIÓN

BALANCE SOCIAL

LÍNEA DE SALUD.

Se realizó jornada de salud, con una programación que incluyó: clase de rumbaterapia y desayuno saludable. Así mismo, se realizaron visitas domiciliarias a los asociados con quebrantos de salud.

En total se invirtieron $1.179.100 en estas actividades, de las cuales se beneficiaron 29 personas, entre asociados y familiares.

LÍNEA DE DEPORTE.

En el 2019 se realizó un torneo recreativo de bolos, y Fonducar apoyó a equipos de fútbol y voleibol de la Universidad de Cartagena, de los cuales hacen parte algunos asociados, a través de donación de uniformes, balones o suvenires. En total se invirtieron $11.243.720 en deporte, beneficiando a 198 personas.

LÍNEA DE RECREACIÓN Y CULTURA.

En esta línea se dio continuidad a la diversificación de la oferta de servicios, de tal forma que se abarcaron los diferentes grupos etarios beneficiarios de Fonducar: adultos, personas mayores, niños y adolescentes entre asociados y familiares.

En total se invirtieron $41.397.884 en la línea de Recreación y Cultura, de los cuales se beneficiaron 1.374 personas. En cuanto a las Fiestas Institucionales, asistieron 2.786 personas en el año 2019, y la ejecución fue de $282.254.313.

BALANCE SOCIAL

ACTIVIDADES RECREACIÓN Y CULTURA

BALANCE SOCIAL

ACOMPAÑAMIENTO EN FECHAS ESPECIALES:

En el año 2019 se continuó con el desarrollo de las estrategias de fidelización, efectuando reconocimientos y exaltaciones a los asociados en fechas especiales, y a través del envío de mensajes de felicitaciones y entrega de suvenires en las oficinas del Fondo. También se hizo entrega del detalle de cumpleaños de asociados en los meses en que éstos cumplían (Libreta), y del obsequio de fin de año (Panini Grill Imusa).

En total se invirtieron $185.778.611 en acompañamiento en fechas especiales, de los cuales se beneficiaron 3.181 personas, entre asociados y familiares.

BALANCE SOCIAL

CONVENIOS COMERCIALES.

Durante el año se establecieron tres (3) nuevos convenios o alianzas comerciales para seguir generando un valor agregado en la prestación de servicios en convenio con otras entidades, de los cuales los asociados se pueden beneficiar con tarifas especiales o descuentos, estos son:

1. PROBIENESTAR
2. COSECHAS Bocagrande
3. REPOSTERÍA D´NEYLA

	No.	Convenio 2019
Salud	1	Ami-Asistencia Medica Inmediata
	2	Allianz
	3	Odontología Especializada
	4	Optica 6.10
	5	Colsánitas
	6	Ebenezer
	7	Chiquigym, Centro De Estimulación
	8	Bodytech
	9	Laser Nao
	10	Servicios Orientación Psicosocial
Vehículos	11	La Previsora S.A.
	12	Mundocar
Exequiales	13	Exequiales Los Olivos
	14	Exequiales Lorduy
	15	Exequiales Recordar
Educación	16	Centro Colombo Americano
Hogar	17	Almacenes Éxito
	18	Repostería D´Neyla
	19	Probienestar
	20	Cosechas Bocagrande
Recreación	21	Parque Flánagan

FONDO SOCIAL DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA

La Junta Directiva y el Comité de Fondo Social de Previsión y Asistencia, estudiaron y aprobaron en total cincuenta y un (51) solicitudes de auxilios, de los cuales cuarenta y uno (41) fueron auxilios funerarios por un valor de $77.848.904, un (1) auxilio por calamidad o caso fortuito por un valor de $4.140.580, y nueve (9) auxilios por incapacidad por un valor de $36.437.119 para un total de $114.286.023.

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
No. de Auxilios Funerarios	15	26	41
No. de Auxilio por Calamidad relacionado con hecho fortuito por daño en la vivienda o residencia	3	1	1
No. de Auxilios por Enfermedad (Incapacidad)	2	3	9
Total Auxilios Entregados	20	30	51
Recursos entregados por concepto deauxilios solidaridad	$ 38.497.833	$ 60.374.392	$ 114.286.023

BALANCE SOCIAL

ACTIVIDADES DE SOLIDARIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

En cumplimiento del objetivo estratégico del PED Visión 2020: "Desarrollar Acciones de Responsabilidad Social", a través del programa Soy Solidario Apoyo la Labor Social, se realizaron talleres en alianza con el Observatorio de Patrimonio y Cultura Gabriel García Márquez, de la Universidad de Cartagena, del cual se beneficiaron los niños de la fundación Betania y Talitha Qum.

Por otra parte, con el objetivo de seguir promoviendo actividades de tipo ambiental, en el año 2019 se gestionó instalación de postes solares en un sector del barrio El Pozón, Isla de León, ejecutado en el mes de enero de 2020, en compañía de la Fundación Tierra Grata.

Dentro del plan de acción de responsabilidad social también se realizaron las siguientes actividades: Donación Funvivir y Fundevida. Se identificó el estado de deterioro de las instalaciones de estas fundaciones, tales como cocina y otras zonas comunes, quienes solicitaron apoyo al Fondo con el objetivo de gestionar recursos materiales o económicos para su mejoramiento. Por lo anterior, Fonducar realizó donación de materiales para obra civil por valor de $2.000.000 a cada una de estas entidades.

Así mismo, se realizó donación al Proyecto Árbol de Vida por un valor de $500.000 dirigido a una población vulnerable del corregimiento de la Boquilla; se brindó apoyo a comunidad del barrio El Socorro, sector plan 554, para remodelación de parque por valor de $500.000; y en el mes de diciembre se apoyó la actividad Novenas Yubi, dirigida a niños del barrio la María en Cartagena; y, por último, donación para alquiler de drone para actividad performática a cargo de la Psicóloga Claudia Ayola por $200.000.

BALANCE SOCIAL

ACTIVIDADES	EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES/SEGUIMIENTO
SOY SOLIDARIO APOYA LA LABOR SOCIAL (FUNDACIONES U OTROS)	$ 12.127.000	727	1. Donación fundación Betania.
			2. Donación silla de rueda para Karol Hernández Barrios, de 17 años, con domicilio en Isla de Barú.
			3. Realización de talleres en alianza con el Observatorio Gabriel Garcia Márquez, beneficiando a 120 personas, del cual se beneficiaron las niñas del programa Talitha Qum, Fundación Betania, hijos y asociados de Fonducar.
			4. Donación a Fundevida
			6. Apoyo Funvivir.
			5. Donación niños novenas yubi, Jornadas de Vida Cristiana.
			6. Donación alquiler de drone para actividad performática Psicóloga Claudia Ayola.
SOY SOLIDARIO CUIDO MI ENTORNO (ECOLÓGICO) ALIANZA TIERRA GRATA	$ 4.737.091	250	Para ejecución el 18 de enero de 2020 en comunidad Isla de León, barrio El Pozón, Cartagena.
ACOMPAÑAMIENTO SOLIDARIO EN CASOS DE CALAMIDAD	$ 4.614.201	49	Incluye visitas domiciliarias y a hospitales, asistencia a funerarias, entrega de anchetas de frutas y tarjeta de pronta mejoría a asociados, coronas fúnebres, tarjetas de condolencia.
ACTIVIDAD COMUNITARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	$ 184.688	100	Compra de Kit de salud oral para campaña en comunidad de Isla de León.
AUXILIOS PARA NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE HIJOS DE ASOCIADOS	$ 1.242.299	6	Auxilio del 25% de un SMMLV. $207.029 para el año 2019.
TOTAL	**$ 22.905.279**	**1.132**	

SOSTENIBILIDAD Y BIENESTAR FINANCIERO

COLOCACIONES

Fonducar logró una colocación de créditos de $15.606 millones en sus diferentes líneas, representadas en una cantidad total de 4.642 colocaciones para el año 2019; al compararlo con el año 2018, se evidencia un decrecimiento del 7,4% en el monto total. Sin embargo, la cifra de colocaciones obtenida nos permitió cumplir en un 93% el indicador de colocaciones propuestos para el año 2019. Estos resultados son muy buenos, teniendo en cuenta las diferentes variables socio-económicas que afectaron al país a lo largo del año.

Composición de las Colocaciones

(Millones de pesos)

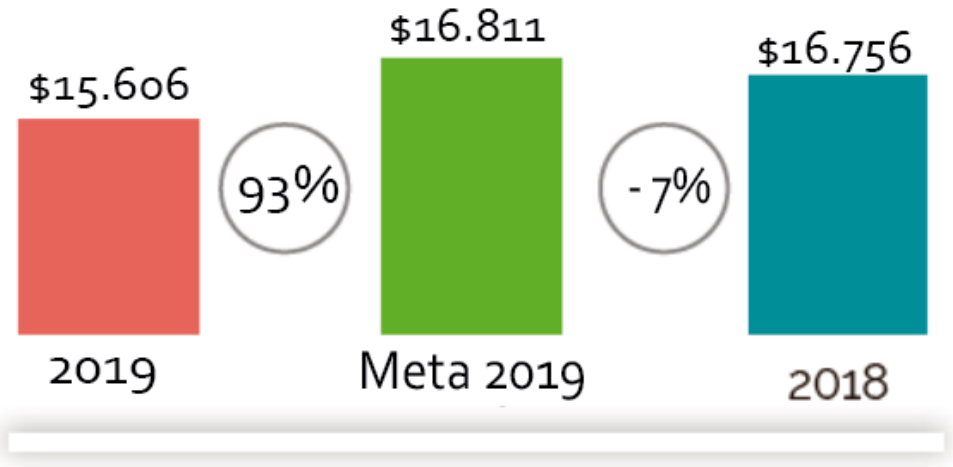

SOSTENIBILIDAD Y BIENESTAR FINANCIERO
COLOCACIONES

Las líneas de créditos con mayor participación sobre el total de créditos colocados fueron: la línea de Libre Inversión, con un 30,5%; Compra de Cartera, con un 26,9%; Anticipo de Sueldo y Anticipo de Primas, con un 7%; Educación, con una participación del 6,2%; Vivienda, con una participación de 6,1%; la línea de Crédito de Emergencia Económica, con un 4,5%; y la línea de Vehículo, con un 4,3%. Las líneas de crédito que le siguen en menor participación, pero tomando impulso dentro de nuestro portafolio son: la línea de Impuesto, con un 1,9%.

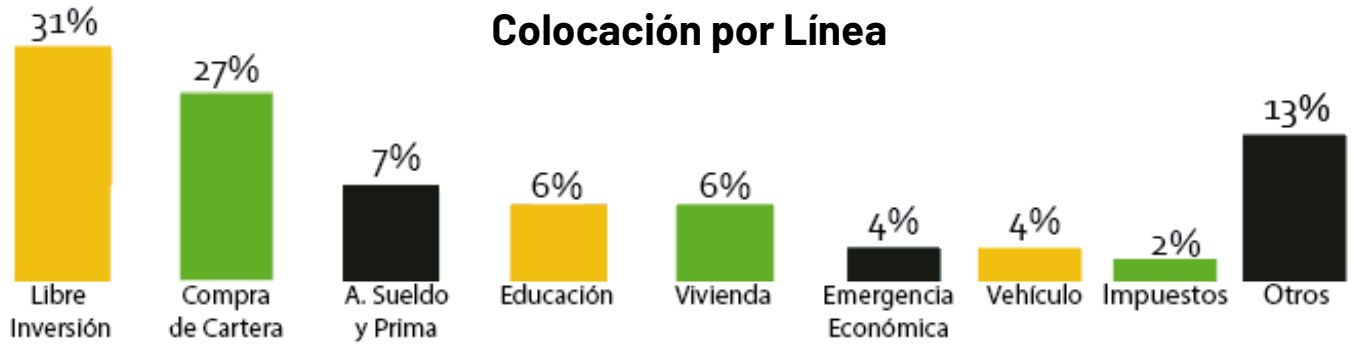

31%
De la colocación es en el crédito de Libre Inversión

269
Solicitudes Aprobadas Libre Inversión

$4.755
Monto total alcanzado en la línea de libre Inversión
Cifras en Millones

27%
De la colocación es en el crédito de Compra de Cartera

142
Solicitudes Aprobadas Compra de Cartera

$4.192
Monto total alcanzado en la línea de Compra de Cartera
Cifras en Millones

Por línea de crédito de compra de cartera se desembolsó la suma de $4.192 millones con 142 solicitudes aprobadas, representando el 26,9% del total de créditos otorgados, con un crecimiento del 30% en comparación con el monto del año anterior.

Es importante destacar que la campaña realizada en el mes de diciembre para la Compra de Cartera, a una tasa del 0,76% N.M. fue determinante para alcanzar ese monto colocado. Asimismo, se logró mejorar el reporte negativo en las centrales de riesgo de algunos asociados, generándoles mejor flujo de caja y contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

SOSTENIBILIDAD Y BIENESTAR FINANCIERO

COLOCACIONES

125
Créditos para sueños educativos

65 Pregrado
60 Postgrado

$960
Monto total alcanzado en la línea de crédito educativo
Cifras en Millones

$707
Cifras en Millones
De la colocación es en el crédito de Emergencia
243 Solicitudes Aprobadas

$303
De la colocación es en el crédito de pago de Impuestos
Cifras en Millones

6%
De la colocación en proyectos de vivienda

7
Solicitudes Aprobadas para proyectos de vivienda

$950
Monto total alcanzado en la línea de crédito de vivienda
Cifras en Millones

$667
Cifras en Millones
De la colocación es en el crédito de Vehículo
13 Solicitudes Aprobadas

Adicionalmente, se tienen aprobados 5 créditos hipotecarios, en etapa de trámites notariales para posterior desembolso.

SOSTENIBILIDAD Y BIENESTAR FINANCIERO
CAPTACIONES

Las captaciones reales en el año 2019 fueron de $18.019 millones, con un crecimiento real de $1.910 millones, superando la meta establecida ($1.872 millones). A continuación, se presenta las captaciones por línea de ahorro:

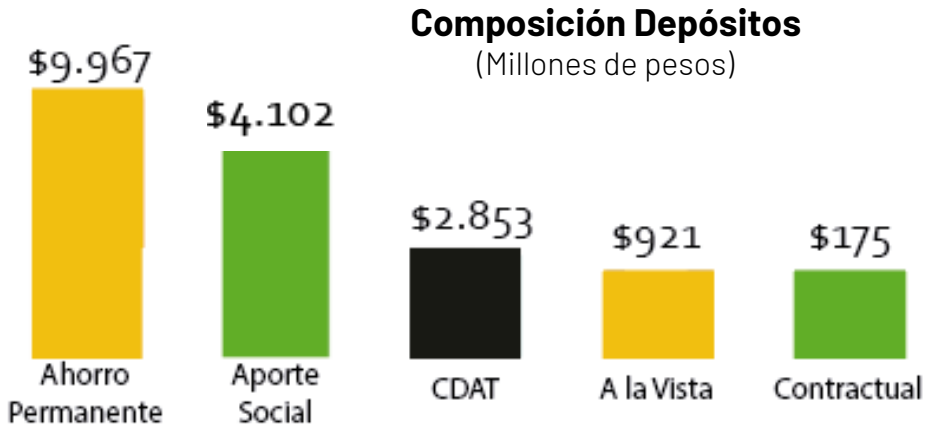

La captación total por CDAT fuede $2.853 millones, reflejando un crecimiento de $516 millones comparado con el año 2018. El propósito para este año 2020 es dar a conocer a la base social los beneficios que ofrecemos con este servicio en cuanto a tasas y plazos.

El saldo de las captaciones por Ahorro Contractual fue de $175 millones. El reto para Fonducar es incrementar la apertura de ahorros contractuales.

Las captaciones por la línea de Ahorro Permanente, alcanzaron un valor de $9.966 millones, reflejando un crecimiento aproximado del 10% con respecto al año anterior. En lo que respecta a los Aportes Sociales, éstos están valorados en $4.102 millones, $478 millones más que el año anterior.

Por otro lado, el saldo de la línea de Ahorro a la Vista fue de $921 millones, correspondiente a 312 cuentas de ahorros activas, de las cuales 205 están destinadas para el pago de nómina de la Universidad de Cartagena y 132 tienen asignado cupo rotativo. Cabe destacar que cada día son más los asociados fidelizados a través de nuestra tarjeta de afinidad, por ser los primeros en pagar la nómina.

SOSTENIBILIDAD Y BIENESTAR FINANCIERO

CAPTACIONES

Fonducar reconoció a los asociados ahorradores por concepto de rendimientos pagados sobre CDAT, ahorro programado, ahorro a la vista y ahorros permanentes, la suma de $466 millones, con un incremento del 17% frente a la suma del año anterior.

RENDIMIENTOS PAGADOS POR AHORROS				
CONCEPTO	2019	2018	VARIACIÓN	%
Ahorro A La Vista	$ 28.405.892	$ 24.398.952	$ 4.006.940	16%
Cdat	$ 194.872.022	$ 157.687.022	$ 37.185.000	24%
Ahorro Programado	$ 8.673.729	$ 7.205.255	$ 1.468.474	20%
Ahorros Permanentes	$ 234.690.586	$ 209.340.915	$ 25.349.671	12%
Total Intereses Pagados	$ 466.642.229	$ 398.632.144	$ 68.010.085	17%

RECURSO HUMANO

Aparecen de izquierda a derecha: Lina Giraldo, Karen Rodríguez, Orlando Arrieta (Gerente), Elizabeth Miranda y Caridad Baena.

Es preciso destacar y hacer un especial reconocimiento al excelente recurso humano con el que cuenta el Fondo, pues el servicio cálido, pertinente y oportuno que brinda a su base social constituye, sin duda, el factor diferenciador y la ventaja competitiva frente al mercado.

La organización es consiente que, para tener asociados satisfechos y fidelizados, se debe partir de la prestación de servicios que excedan sus expectativas. Por esta razón, desde la planeación estratégica 2016-2020 se contemplaron los siguientes impulsores: Equipo Humano Altamente Motivado, Alineación Estratégica del Recurso Humano, y Personal Capacitado y Entrenado; los cuales se han venido trabajando, lo que ha contribuido a consolidar un equipo administrativo muy comprometido con la causa fondista y con gran sentido de pertenencia con el Fondo.

El equipo que hoy conforma la organización tiene una antigüedad promedio de 8,6 años, evidenciando un alto nivel de fidelización de nuestros colaboradores. En el año 2019 se realizó un reconocimiento especial a aquellos colaboradores que cumplieron 5, 10 y 15 años de servicio continuos al Fondo, ellos son: Lina Paola Giraldo Botero, quien ingresó hace 5 años al Fondo como estudiante en prácticas del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena; Caridad Baena Plazas, quien inició en el Fondo hace 10 años como Secretaria-Recepcionista y hoy ocupa el cargo de Auxiliar Administrativa; Elizabeth Miranda Guerra, quien inició también hace 10 años al Fondo como estudiante en prácticas del Programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena y hoy su cargo es de Auxiliar de Bienestar Social; y la más antigua, Karen Rodríguez Torres, quien inició como Auxiliar de Oficina, luego pasó a Analista de Créditos y hoy es la Coordinadora de Crédito y Ahorro.

RECURSO HUMANO

A 31 de diciembre de 2019, el capital humano de Fonducar está conformado de la siguiente manera:

Fonducar, siempre velando por su talento humano, año tras año diseña un programa de capacitación y formación que busca cubrir aspectos para el mejoramiento de competencias, y para el crecimiento profesional y personal de los colaboradores que, a su vez, le apuntan a la consecución de un equipo humano preparado, motivado y alineado a la planeación estratégica de Fonducar.

No	TEMA	ORIGEN DE FORMACIÓN	DIRIGIDO A	RESPONSABLE DE LA FORMACION
1	Seminario Preparación de Asambleas	RRHH	Gerencia Jefe Administrativo y Recursos Humanos	ANALFE
2	Conversatorio Taller Actualización NIIF y Estados Financieros	RRHH	Contador Auxiliar Contable	BERMÚDEZ Y BERMÚDEZ
3	Seminario Actualización Tributaria, Ley de Financiamiento, Ley 1943 de 2018, Información Exógena Nacional	RRHH	Contador Auxiliar Contable	ANALFE
4	Sensibilización Importancia de las pausas activas en la Jornada Laboral.	SG-SST	Todos los empleados	COPASST
5	Curso de primeros auxilios: Reanimación Cardiopulmonar y DEA	SG-SST	Todos los empleados	CRUZ ROJA
6	Conversatorio Actualización NIIF con enfoque tributario	RRHH	Contador	BERMÚDEZ Y BERMÚDEZ
7	Jornada de revisión de todos los procedimientos del SIG	Administración del SIG	Todos los empleados	Asesora de Calidad
8	Seminario Actualización de la Circular Básica Contable y Financiera 04/2008	RRHH	Contador Auxiliar Contable	ANALFE
9	Charla sobre Gimnasia Laboral	SG-SST	Todos los empleados	COLMENA ARL
10	Capacitación de Brigada de Evacuación y Rescate	SG-SST	Todos los empleados	COLMENA ARL
11	Capacitación de Brigada Contra Incendio	SG-SST	Todos los empleados	COLMENA ARL
12	Inducción y Reinducción al SG-SST y al SIG	Administración del SIG	Todos los empleados	Asesora de Calidad

RECURSO HUMANO

No	TEMA	ORIGEN DE FORMACIÓN	DIRIGIDO A	RESPONSABLE DE LA FORMACION
13	Diplomado Marketing Digital	RRHH	Auxiliar Contable Coordinadora de Crédito y Ahorro	FONDUCAR EMPRE S.A.S.
14	Socialización de Controles para la Seguridad de la Información.	RRHH	Todos los empleados	Asesor de Seguridad de la Información
15	Jornada de Salud: Gestión y Prevención de estilos de vida saludable	SG-SST	Todos los empleados	GASTROPACK
16	Curso básico del Software Financiero OPA	RRHH	Jefes, Coordinadores y Auxiliares	ORLANDO ARRIETA
17	Taller en Servicio al Cliente	RRHH	Todos los empleados	COMFENALCO
18	Seminario Cómo Responder los requerimientos de la Supersolidaria	RRHH	Contador Administrativo y Recursos Humanos	ANALFE
19	Charla de autocuidado y Riesgo Mecánico	SG-SST	Todos los empleados	COLMENA ARL
20	Seminario Cómo Responder los requerimientos de la Supersolidaria: análisis de información financiera extra situ al cierre del ejercicio.	RRHH	Contador Auxiliar Contable	CONFECOOP ATLANTICO
21	Actividad experiencial de Equipos Conectados	RRHH	Todos los empleados	DH CONSULTORES
22	Capacitación en Inspecciones de Seguridad para COPASST	SG-SST	COPASST	COLMENA ARL

INFORME DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG

Para el año 2019, con la segunda visita de seguimiento por parte de la entidad Bureau Veritas, se logró la ratificación de la certificación obtenida en el año 2017, alcanzando los siguientes logros:

- Mantenimiento de la certificación ISO 9001:2015 para Fonducar.
- Cumplimiento del programa de auditorías internas en su totalidad.
- Conformidad de la documentación del Sistema de Gestión, con los requisitos de la norma auditada.

El reto para el año 2020 es obtener la Recertificación del Sistema Integrado de Gestión bajo la norma ISO 9001:2015, demostrando el mejoramiento continuo del Sistema.

INFORME DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST

Durante el año 2019, a través del trabajo mancomunado de la Gerencia, el equipo administrativo, el COPASST, el Comité de Convivencia, la Brigada de Emergencia y el acompañamiento permanente de la Administradora de Riesgos Laborales Colmena, se logró fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), teniendo en cuenta las exigencias legales (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019); cumpliendo así la política de velar por la seguridad y salud en el trabajo del insumo que le agrega valor al servicio del Fondo, su recurso humano.

Hoy en día, el SG-SST se mantiene mediante el cumplimiento de un Plan Anual de Trabajo que se elabora al inicio del año y que con sus actividades busca identificar, prevenir y mitigar cualquier riesgo que pueda atentar contra la integridad del recurso humano y visitantes del Fondo.

INFORME DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

Fonducar durante el año 2019, dio cumplimiento a la Circular Externa No.04 de 2017 "Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo" emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el objetivo de evitar que la entidad sea utilizada directa o indirectamente como instrumento para la materialización de los delitos relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Como parte de la Cultura de Prevención, en Fonducar se desarrollan diferentes actividades para la gestión del riesgo que conllevan al cumplimiento de lo establecido en nuestro manual, como lo son las buenas prácticas de consulta a las listas restrictivas: OFAC, INTERPOL, FBI, ONU; y listas locales, como: Procuraduría, Contraloría, Fiscalía y Policía, entre otras; además de las consultas masivas a nuestros aliados y proveedores confiables.

Durante el año 2019 Fonducar envió los reportes a la UIAF – Unidad de Información y Análisis Financiero, según los tiempos e instrucciones impartidas por la Supersolidaria:

Nº	REPORTE	AÑO 2019											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1	Reporte de Operaciones Sospechosas (trimestral).			x			x			x			x
2	Reporte de Transacciones en Efectivo (trimestral).			x			x			x			x
3	Reporte de Clientes Exonerados (trimestral).			x			x			x			x

Se presentaron los informes a la Junta Directiva, donde se detallan las actividades realizadas durante cada trimestre, así como los controles y monitoreos implementados. Es importante resaltar, que durante el año no se recibieron notificaciones ni sanciones por ningún ente de control.

INFORME JURÍDICO

En cuanto al proceso jurídico que se viene adelantando desde el año 2018, por el no giro oportuno de descuentos por concepto de ahorros, aportes, créditos y servicios de nuestros asociados, por parte de la Universidad de Cartagena, se informa los aspectos más significativos de este proceso correspondiente al año 2019:

- En fecha 19 de marzo de 2019 se presentó Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, cuyo reparto correspondió al Juzgado Octavo Administrativo de Cartagena y fue radicado con el No. 13001-33-33-008-2019-00062-00.

- En audiencia celebrada el día 3 de diciembre de 2019, al momento de sanear el proceso, el señor Juez declaró probada la excepción de que no existe configuración de silencio administrativo negativo; por consiguiente, se declaró de oficio la caducidad de la acción; a lo que de forma inmediata y en audiencia se interpuso el recurso de apelación contra la decisión que declaró de oficio la caducidad de la acción; se concedió el recurso de apelación en el efecto suspensivo y se ordenó remitir el expediente al Tribunal Administrativo de Bolívar para lo de su competencia.

HAROLD ZABALA NADER
Asesor Jurídico de Fonducar

FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO – FODES

FONDUCAR EMPRE S.A.S.

Fonducar desde el mes de julio del año 2016 constituyó a Fonducar Empre S.A.S., que tiene como objeto social las actividades de educación no formal y turismo. Sin embargo, la Junta Directiva evaluando nuevas necesidades internas de Fonducar, decidió dar apertura a una nueva actividad: afianzamiento a créditos; y después de haber realizado los estudios pertinentes, la factibilidad y viabilidad financiera, aprobó desde agosto del año 2019 que Fonducar Empre S.A.S. preste este servicio a los asociados de Fonducar.

El año 2019 no fue fácil para la comercialización de las distintas actividades educativas y de turismo que se planearon durante sus doce meses. Lo que se logró realizar en la línea de educación, contribuyó a cubrir los gastos fijos del periodo. Para los próximos dos años, el reto es mantener la operación y cubrir la pérdida del año 2019.

Para el desarrollo del objeto social, la Junta Directiva viene trabajando en la adquisición de una sede que permita dinamizar las actividades de educación y recreación con el propósito de fortalecer las estrategias comerciales y lograr un reconocimiento de la marca y el lugar en la Ciudad de Cartagena.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PROPUESTOS PARA EL AÑO 2019

COMPROMISO AÑO 2019	CUMPLIDO	OBSERVACIONES
PSE	Si	Está pendiente el lanzamiento a la base social. Está programado para la Asamblea Ordinaria de Asociados de marzo del año 2020.
Compras no presenciales	Si	
Medición de los indicadores de prestigio y posicionamiento	Si	Se realizó en el mes de mayo. Los resultados se encuentran en la sección *Base Social*, del presente informe.
Envío de estado de cuenta mensual por correo electrónico	Si	Se está realizando con una frecuencia mensual.
Envío de descuentos mensuales detallados, aplicados en nómina	Si	
Mantener la certificación del sistema de Gestion de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015	Si	La visita de recertificación se realizó el 28 de junio de 2019.
Logros financieros	Si	Ver tabla adjunta.
Visitas a asociados	Si	Se dio inicio a las visitas de asociados que no tienen productos de ahorros, créditos o que no participan en las actividades de bienestar social.
Estudio de equidad interna y competitividad externa	Si	Se llevó a cabo el estudio entre los meses de abril a junio con la empresa **Talent Solutions Group.** Las acciones recomendadas se ejecutarán de forma gradual en lo que queda del PED 2020 y el nuevo PED.
Plan de marketing	Si	Se realizó entre los meses de agosto a noviembre. Los resultados serán aplicados en el año 2020.
Workflow	No	Se decidió no ejecutarlo hasta esperar la expedición de la norma de SARC, por parte del ente supervisor.
Ahorros VIS	No	En el año 2019 la DIAN aún no se ha pronunciado. Seguimos atentos al pronunciamiento.
Implementación de SARL	No	El ente supervisor se pronunció con las circulares externa 006 y 007 de octubre de 2019, dando plazo para Fonducar hasta 31 de agosto del año 2020.
Implementación de SARC	No	El ente supervisor no ha emitido la circular externa indicando la metodología a implementar.

LOS RETOS PARA EL AÑO 2020, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DEL PED QUE FINALIZA EN ESTE PERIODO, SON:

- Visita de recertificación de calidad ISO 9001:2015.
- Ampliarel vínculo a otras Universidades.
- Ampliar el vínculo a todos los empleados de la Universidad de Cartagena.
- Ampliar el vínculo al grupo familiar del asociado.
- Automatizar el proceso de scoring en el software financiero.
- Capacitación en manejo administrativo y operativo del software.
- Contratación de software CRM.
- Creación de punto de venta de souvenirs.
- Crear un plan de fidelización.
- Crear un programa de fidelización.
- Definir criterios de incentivos.
- Diseñar incentivos.
- Definir puntuación de crédito y la importancia dentro del ciclo de crédito.
- Desarrollar herramienta en el Software que permita controlar la ejecución presupuestal de cada área según corresponda.
- Diseñar un programa de gestión de activos y pasivos "PAG"; generando políticas y procedimientos.
- Diseñar una estrategia de modelación para el cálculo de provisiones de consumo o pérdida esperada.
- Estructurar equipo comercial.
- Estudiar e implementar mecanismos de atención integral con el apoyo y asesoría de un grupo interdisciplinar.
- Identificar los beneficios y limitaciones del sistema scoring y los requerimientos para una Implementación exitosa de acuerdo a la estrategia de Fonducar.
- Implementación de fábrica de crédito.
- Implementación de software y estrategias de CRM.
- Implementar un sistema de administración de riesgo de liquidez "SARL".
- Implementar un sistema integral de riesgos "SIAR".
- Plan de acción resultado del análisis del clima organizacional.
- Realizar diagnóstico del clima organizacional.

AGRADECIMIENTOS

A la base social, por la confianza depositada en nuestro equipo administrativo, que con compromiso, entrega y principios éticos ha sabido afrontar todos estos años los retos propuestos en la planeación estratégica. A la Junta Directiva, por aportar constantemente ideas, enseñanzas y sobre todo por el alto grado de compromiso con nuestra común empresa solidaria. A los distintos comités que integran nuestra organización, por la disposición permanente en las diferentes actividades que le son encomendadas.

A los órganos de Control Social y Revisoría Fiscal, por la dedicación permanente en el cumplimiento de sus funciones legales. A mi querido equipo Administrativo, por el respaldo, apoyo, entrega y dedicación en cada una de las tareas encomendadas, ustedes son pieza clave en la consecución de los objetivos misionales.

Quiero expresar un profundo agradecimiento a mi esposa, María Fernanda García y a mis hijas, Sara y Salomé, por su comprensión, apoyo incondicional, por permitirme dedicar más tiempo a la labor que hago con pasión y entrega.

Y de manera muy especial, a DIOS las infinitas gracias por proteger a la familia Fonducar y por darnos la oportunidad de estar al servicio de ustedes.

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Gerente

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

FONDUCAR

NIT 806.002.962-3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

Por los Periodos Terminados a diciembre 31 de 2019 y 2018

Expresado en miles de pesos colombianos

ACTIVO	NOTA	Año 2019	Año 2018	Variación	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**N5**	**1,247,656**	**1,198,063**	**49,593**	**4%**
INVERSIONES DE DEUDA (Costo Amortizado)	**N6**	**384,477**	**271,103**	**113,374**	**42%**
Fondo de Liquidez		382,102	268,848	113,254	42%
Intereses Causados (método interés efectivo)		2,375	2,255	120	5%
INVENTARIOS(Costo amortizado)	**N7**	**7,963**	**11,727**	**-3,764**	**-32%**
CARTERA DE CREDITOS (Costo Amortizado)	**N8**	**22,011,238**	**18,856,686**	**3,154,552**	**17%**
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)		19,447,183	16,776,221	2,670,962	16%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)		2,537,993	2,011,206	526,787	26%
Créditos a Empleados		0	1,656	-1,656	-100%
Convenios		273,924	233,219	40,705	17%
Intereses Causados Cartera Asociados (método interés efectivo)		98,275	57,162	41,113	72%
Deterioro Intereses Cartera		-17,349	-2,834	-14,515	512%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (individual)		-108,936	-32,09	-76,846	239%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (General)		-219,852	-187,854	-31,998	17%
CUENTAS POR COBRAR	**N9**	**1,863,328**	**1,608,606**	**254,722**	**16%**
Anticipos de Contratos y proveedores		13,451	31,62	-18,169	-57%
Deudores Patronales		2,146,788	1,638,413	508,375	31%
Reclamos a compañías aseguradoras		29,44	38,601	-9,161	-24%
Costos de cobros judiciales		28,145	23,116	5,029	22%
Otras cuentas por cobrar		38,896	14,438	24,458	169%
Deterioro otras cuentas por Cobrar		-393,392	-137,582	-255,81	186%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**N10**	**994,948**	**1,035,607**	**-40,659**	**-4%**
INTANGIBLES	**N11**	**26,757**	**12,071**	**14,686**	**122%**
INVERSIONES DE PATRIMONIO - COSTO HISTORICO	**N12**	**323,959**	**159,446**	**164,513**	**103%**
TOTAL ACTIVO		26,860,326	23,153,309	3,707,017	16%
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado)	**N13**	**14,846,407**	**13,212,769**	**1,633,638**	**12%**

Continua pag. 48

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Viene pag. 47

FONDUCAR

NIT 806.002.962-3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

Por los Periodos Terminados a diciembre 31 de 2019 y 2018

Expresado en miles de pesos colombianos

ACTIVO	NOTA	Año 2019	Año 2018	Variación	%
A la Vista		921,313	827,867	93,446	11%
CDAT		2,853,792	2,337,517	516,275	22%
Contractual		175,882	197,455	-21,573	-11%
Permanente		9,966,729	9,122,801	843,928	9%
Intereses (método interés efectivo)		928,691	727,129	201,562	28%
OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado)	**N14**	**5,023,013**	**3,652,878**	**1,370,135**	**38%**
Corto Plazo		2,441,774	913,201	1,528,573	167%
Largo Plazo		2,581,239	2,739,677	-158,438	-6%
CUENTAS POR PAGAR	**N15**	**314,847**	**171,579**	**143,268**	**83%**
BENEFICIOS A EMPLEADOS	**N17**	**45,466**	**39,052**	**6,414**	**16%**
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	**N16**	**367,335**	**418,508**	**-51,173**	**-12%**
Solidaridad		12,836	10,669	2,167	20%
Previsión		354,499	407,839	-53,34	-13%
TOTAL PASIVOS		20,597,068	17,494,786	3,102,282	18%
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)		1,200,000	1,200,000	0	0%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		2,902,076	2,423,994	478,082	20%
Reserva protección de Aportes		1,002,095	904,461	97,634	11%
Fondos Destinación Específica		479,865	431,048	48,817	11%
Aplicación de NIIF Por Primera vez		210,849	210,849	0	0%
Resultados del Ejercicio		468,373	488,171	-19,798	-4%
PATRIMONIO	N18	6,263,258	5,658,523	604,735	11%
TOTAL PASIVOS Y PARTIMONIO		**26,860,326**	**23,153,309**	**3,707,017**	**16%**

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Representante Legal
C.C. 73.181.924 de Cartagena

ALEXANDER DEL VALLE MARTÍNEZ
Contador Público
TP 162700-T

ARNOLDO VELÁSQUEZ ACOSTA
Revisor Fiscal
TP 36744-T

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

FONDUCAR
NIT 806.002.962-3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos colombianos

		VALOR ABSOLUTO		Presupuesto	ANÁLISIS HORIZONTAL	
		Año 2019	Año 2018	Año 2019	%INC.	%CUMP
INTERESES (método interés efectivo)		**3,440,965**	**2,884,597**	**3,051,000**	**19%**	**113%**
Cartera de Crédito		2,966,285	2,670,722	3,029,000	11%	98%
Otros ingresos de intereses		447,688	194,065	0	131%	0%
Inversiones de Deuda - Fondo de Liquidez		26,992	19,81	22	36%	123%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS	N19	3,440,965	2,884,597	3,051,000	19%	113%
COSTOS						
Intereses (método interés efectivo)		**795,365**	**714,289**	**817,052**	**11%**	**97%**
Intereses ahorro a la vista (método interés efectivo)		28,406	24,399	30,499	16%	93%
Intereses CDAT (método interés efectivo)		194,872	157,687	173,456	24%	112%
Intereses Contractual (método interés efectivo)		8,674	7,205	9,006	20%	96%
Intereses Ah. Permanente (método interés efectivo)		234,691	209,341	240	12%	98%
Intereses Obligaciones Financieras		328,722	315,657	364,091	4%	90%
Gastos Bancarios		**141,173**	**103,575**	**115,924**	**36%**	**122%**
Otros Costos		**7,998**	**7,433**	**7,73**	**8%**	**103%**
TOTAL COSTOS	N20	944,536	825,297	940,706	14%	100%
GASTOS ORDINARIOS						
Beneficios a Empleados		659,454	571,276	614,805	15%	107%
Gastos Generales		760,563	673,48	757,869	13%	100%
Gastos de Bienestar Social		148,241	77,19	100	92%	148%
Depreciaciones		62,338	53,682	63,399	16%	98%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	N21	1,630,596	1,375,628	1,536,073	19%	106%
PERDIDAS						
Deterioro Créditos Consumo Individual		93,377	29,83	44,745	213%	209%
Deterioro General de Cartera		31,997	25,918	38,877	23%	82%
Deterioro Cuentas por Cobrar		272,086	139,753	2,543	95%	10699%
TOTAL PERDIDAS	N22	397,46	195,501	86,165	103%	461%
EXCEDENTES NETOS		468,373	488,171	488,056	-4%	96%

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Representante Legal
C.C. 73.181.924 de Cartagena

ALEXANDER DEL VALLE MARTÍNEZ
Contador Público
TP 162700-T

ARNOLDO VELÁSQUEZ ACOSTA
Revisor Fiscal
TP 36744-T

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

FONDUCAR NIT 806.002.962-3 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL Por los Periodos Terminados a diciembre 31 de 2019 y 2018 Expresado en miles de pesos colombianos	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACIÓN	%
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
EXCEDENTES	468,373	488,171	-19,798	-4%
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO				
DEPRECIACION ACUMULADA	62,338	52,82	9,518	18%
DETERIORO	379,169	166,743	212,426	127%
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	909,88	707,734	202,146	29%
CAMBIOS EN CUENTAS DE BALANCE				
FONDOS SOCIALES	-51,173	12,272	-63,445	-517%
CUENTAS POR PAGAR	20,22	-5,463	25,683	-470%
OBLIGACIONES LABORALES	6,414	5,88	534	9%
OTROS PASIVOS	123,048	13,069	109,979	842%
CARTERA DE CREDITO	-3,236,798	-2,601,595	-635,203	24%
CUENTAS POR COBRAR	-510,532	253,899	-764,431	-301%
INVENTARIOS	3,764	-2,232	5,996	-269%
CONVENIOS	-40,705	-70,234	29,529	-42%
ACTIVOS INTANGIBLES	-14,686	-8,189	-6,497	79%
OTROS ACTIVOS	-165,799	-6,81	-158,989	2335%
INTERESES DE CARTERA	-41,113	40,597	-81,71	-201%
INTERESES DE DEPOSITOS DE AHORROS	201,562	215,727	-14,165	-7%
EXCEDENTES UTILIZADOS	-488,171	-476,888	-11,283	2%
EFECTIVO NETO GENERADO POR LAS OPERACIONES	-4,193,969	-2,629,967	-1,564,002	59%
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIDADES DE OPERACIÓN	-3,284,089	-1,922,233	-1,361,856	71%
ACTIVIDADES DE INVERSION				
ADQUISICION DE PROPIEDAES PLANTA Y EQUIPOS	-21,679	-27,904	6,225	-22%
FONDO DE LIQUIDEZ	188,562	191,991	-3,429	-2%
INTERESES FONDO DE LIQUIDEZ	-120	27,61	-27,73	-100%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	166,763	191,697	-24,934	-13%
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
OBLIGACIONES FINANCIERAS A C. P.	1,528,573	913,201	615,372	67%
OBLIGACIONES FINANCIERAS A L. P	-158,438	-461,61	303,172	-66%
CDAT	516,275	749,175	-232,9	-31%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE DE ASOCIADOS	843,928	869,944	-26,016	-3%
DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA	93,446	-360,352	453,798	-126%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	-21,573	71,912	-93,485	-130%
CAPITALIZACIÓN DE SOCIOS, RESERVAS Y VALORIZACIONES	478,082	335,309	142,773	43%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	3,280,293	2,117,579	1,162,714	55%
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN EL AÑO				
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE AÑO ANTERIOR	1,469,166	1,082,123	387,043	36%
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE AÑO ACTUAL	1,632,133	1,469,166	162,967	11%
AUMENTO DE EFECTIVO	162,967	387,043	-224,076	-58%

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Representante Legal
C.C. 73.181.924 de Cartagena

ALEXANDER DEL VALLE MARTÍNEZ
Contador Público
TP 162700-T

ARNOLDO VELÁSQUEZ ACOSTA
Revisor Fiscal
TP 36744-T

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO INDIVIDUAL

FONDUCAR
NIT 806.002.962-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
DICIEMBRE 31 DE 2019
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

CONCEPTO	2,018	AUMENTO	DISMINUCIÓN	2,019	%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES	3,623,994	478,082	0	4,102,076	13%
RESERVAS	904,461	97,634	0	1,002,095	11%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	431,048	48,817	0	479,865	11%
APLICACIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ	210,849	0	0	210,849	0%
EXCEDENTE Y/O PERDIDAS EJERCICIO	488,171	468,373	488,171	468,373	-4%
TOTAL	5,658,523	1,092,906	488,171	6,263,258	

DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2018

	VALOR	%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	97,634	20.00%
REVALORIZACIÓN DE APORTES	105,835	21.68%
FONDO DE SOLIDARIDAD	24,409	5.00%
FONDO SOCIAL DE BIENESTAR	211,476	43.32%
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	48,817	10.00%
TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES	488,171	100%

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Representante Legal
C.C. 73.181.924 de Cartagena

ALEXANDER DEL VALLE MARTÍNEZ
Contador Público
TP 162700-T

ARNOLDO VELÁSQUEZ ACOSTA
Revisor Fiscal
TP 36744-T

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

FONDUCAR
NIT 806.002.962-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
Por los Periodos Terminados a diciembre 31 de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos colombianos

ACTIVO	NOTA	Año 2019	Año 2018	Variación	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**N5**	**1,258,808**	**1,228,427**	**30,381**	**2%**
INVERSIONES DE DEUDA (Costo Amortizado)	**N6**	**384,477**	**271,103**	**113,374**	**42%**
Fondo de Liquidez		382,102	268,848	113,254	42%
Intereses Causados (método interés efectivo)		2,375	2,255	120	5%
INVENTARIOS (Costo Amortizado)	**N7**	**9,375**	**13,139**	**-3,764**	**-29%**
CARTERA DE CREDITOS (Costo Amortizado)	**N8**	**22,011,238**	**18,856,686**	**3,154,552**	**17%**
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)		19,447,183	16,776,221	2,670,962	16%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)		2,537,993	2,011,206	526,787	26%
Créditos a Empleados		0	1,656	-1,656	-100%
Convenios		273,924	233,219	40,705	17%
Intereses Causados Cartera Asociados (método interés efectivo)		98,275	57,162	41,113	72%
Deterioro Intereses Cartera		-17,349	-2,834	-14,515	512%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (individual)		-108,936	-32,09	-76,846	239%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (General)		-219,852	-187,854	-31,998	17%
CUENTAS POR COBRAR	**N9**	**2,165,009**	**1,728,586**	**436,423**	**25%**
Anticipos de Contratos y proveedores		42,927	71,723	-28,796	-40%
Deudores Patronales		2,146,788	1,638,413	508,375	31%
Reclamos a compañías aseguradoras		29,44	38,601	-9,161	-24%
Costos de cobros judiciales		28,145	23,116	5,029	22%
Fiesta de integracion familiar		0	0	0	0%
Cuentas por cobrar TD		0	0	0	0%
Otras cuentas por cobrar		311,101	94,315	216,786	230%
Deterioro otras cuentas por Cobrar		-393,392	-137,582	-255,81	186%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**N10**	**995,802**	**1,037,741**	**-41,939**	**-4%**
INTANGIBLES	**N11**	**45,797**	**12,071**	**33,726**	**279%**
INVERSIONES DE PATRIMONIO - COSTO HISTORICO	**N12**	**23,959**	**19,446**	**4,513**	**23%**
TOTAL ACTIVO		26,894,465	23,167,199	3,727,266	16%
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado)	**N13**	**14,846,407**	**13,212,769**	**1,633,638**	**12%**
A la Vista		921,313	827,867	93,446	11%
CDAT		2,853,792	2,337,517	516,275	22%
Contractual		175,882	197,455	-21,573	-11%
Permanente		9,966,729	9,122,801	843,928	9%
Intereses (método interés efectivo)		928,691	727,129	201,562	28%
OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado	**N14**	**5,023,013**	**3,652,878**	**1,370,135**	**38%**

Continua pag. 53

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Viene pag. 52

FONDUCAR
NIT 806.002.962-3
ESTADO DE SITUACION FINANIERA CONSOLIDADO
Por los Periodos Terminados a diciembre 31 de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos colombianos

ACTIVO	NOTA	Año 2019	Año 2018	Variación	%
Corto Plazo		2,441,774	913,201	1,528,573	167%
Largo Plazo		2,581,239	2,739,677	-158,438	-6%
CUENTAS POR PAGAR	**N15**	**367,151**	**182,451**	**184,7**	**101%**
BENEFICIOS A EMPLEADOS	**N17**	**48,56**	**40,559**	**8,001**	**20%**
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	**N16**	**367,335**	**418,508**	**-51,173**	**-12%**
Solidaridad		12,836	10,669	2,167	20%
Previsión		354,499	407,839	-53,34	-13%
TOTAL PASIVOS		20,652,466	17,507,165	3,145,301	18%
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)		1,200,000	1,200,000	0	0%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		2,902,076	2,423,994	478,082	20%
Reserva protección de Aportes		1,002,095	904,461	97,634	11%
Fondos Destinación Específica		479,865	431,048	48,817	11%
Aplicación de NIIF Por Primera vez		210,849	210,849	0	0%
Perdidas ejercicios anteriores Fonducar Empre S.A.S.		0	-436	436	-100%
Resultados de Ejercicios Fonducar Empre S.A.S.		-21,259	1,947	-23,206	-1192%
Resultados del Ejercicio		468,373	488,171	-19,798	-4%
PATRIMONIO	N18	6,241,999	5,660,034	581,965	10%
TOTAL PASIVOS Y PARTIMONIO		**26,894,465**	**23,167,199**	**3,727,266**	**16%**

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Representante Legal
C.C. 73.181.924 de Cartagena

ALEXANDER DEL VALLE MARTÍNEZ
Contador Público
TP 162700-T

ARNOLDO VELÁSQUEZ ACOSTA
Revisor Fiscal
TP 36744-T

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO

FONDUCAR
NIT 806.002.962-3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO
Acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos colombianos

		VALOR ABSOLUTO		Presupuesto	ANÁLISIS HORIZONTAL	
	NOTA	Año 2019	Año 2018	Año 2019	%INC.	%CUMP
INTERESES (método interés efectivo)	N19	3,573,284	3,028,292	3,316,669	18%	108%
Cartera de Crédito		2,966,285	2,670,722	3,029,000	11%	98%
Otros ingresos de intereses		447,688	195,413	0	129%	100%
Inversiones de Deuda - Fondo de Liquidez		26,992	19,81	22	36%	123%
Actividades de educación		132,319	142,347	265,669	-7%	50%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS ORDINARIOS		3,573,284	3,028,292	3,316,669	18%	108%
COSTOS						
Intereses (método interés efectivo)		795,365	714,289	817,052	11%	97%
Intereses ahorro a la vista (método interés efectivo)		28,406	24,399	30,499	16%	93%
Intereses CDAT (método interés efectivo)		194,872	157,687	173,456	24%	112%
Intereses Contractual (método interés efectivo)		8,674	7,205	9,006	20%	96%
Intereses Ah. Permanente (método interés efectivo)		234,691	209,341	240	12%	98%
Intereses Obligaciones Financieras		328,722	315,657	364,091	4%	90%
Actividades de educación		74,383	99,38	133,458	-25%	56%
Gastos Bancarios		145,495	107,082	115,924	36%	126%
Otros Costos		7,998	7,271	7,73	10%	103%
TOTAL COSTOS	N20	1,023,241	928,022	1,074,164	10%	95%
GASTOS ORDINARIOS						
Beneficios a Empleados		690,615	591,374	669,074	17%	103%
Gastos Generales		802,995	690,015	811,871	16%	99%
Gastos de Bienestar Social		148,241	77,19	100	92%	148%
Depreciaciones		63,618	55,069	63,399	16%	100%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	N21	1,705,469	1,413,648	1,644,344	21%	104%
PERDIDAS						
Deterioro Créditos Consumo Individual		93,377	29,83	44,745	213%	209%
Deterioro General de Cartera		31,997	25,918	38,877	23%	82%
Deterioro Cuentas por Cobrar		272,086	139,753	2,543	95%	10699%
TOTAL PERDIDAS	N22	397,46	195,501	86,165	103%	461%
GASTOS OPERACIONALES		3,126,170	2,537,171	2,804,673	23%	111%
IMPUESTO DE RENTA (FONDUCAR EMPRE SAS)		0	1,003	8,14	-100%	0%
EXCEDENTES NETOS		447,114	490,118	503,856	-9%	89%

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Representante Legal
C.C. 73.181.924 de Cartagena

ALEXANDER DEL VALLE MARTÍNEZ
Contador Público
TP 162700-T

ARNOLDO VELÁSQUEZ ACOSTA
Revisor Fiscal
TP 36744-T

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FONDUCAR NIT 806.002.962-3 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO Por los Periodos Terminados a diciembre 31 de 2019 y 2018 Expresado en miles de pesos colombianos	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACIÓN	%
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
EXCEDENTES	468,373	488,171	-19,798	-4%
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO				
DEPRECIACION ACUMULADA	63,618	54,206	9,412	17%
PROVISIONES	379,169	166,743	212,426	127%
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	911,16	709,12	202,04	28%
CAMBIOS EN CUENTAS DE BALANCE				
FONDOS SOCIALES	-51,173	12,272	-63,445	-517%
CUENTAS POR PAGAR	61,652	-1,536	63,188	-4114%
OBLIGACIONES LABORALES	8,001	7,387	614	8%
OTROS PASIVOS	123,048	13,219	109,829	831%
CARTERA DE CREDITO	-3,236,798	-3,555,371	318,573	-9%
CUENTAS POR COBRAR	-692,233	146,747	-838,98	-572%
INVENTARIOS	3,764	2,232	1,532	100%
CONVENIOS	-40,705	-70,234	29,529	-42%
ACTIVOS INTANGIBLES	-33,726	-8,189	-25,537	312%
OTROS ACTIVOS	3,579	-6,81	10,389	-153%
INTERESES DE CARTERA	41,113	40,587	526	1%
INTERESES DE DEPOSITOS DE AHORROS	201,562	215,727	-14,165	-7%
EXCEDENTES UTILIZADOS	-488,171	476,888	-965,059	-202%
EFECTIVO NETO GENERADO POR LAS OPERACIONES	-4,100,087	-2,727,081	-1,373,006	50%
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIDADES DE OPERACIÓN	-3,188,927	-2,017,961	-1,170,966	58%
ACTIVIDADES DE INVERSION				
ADQUISICION DE PROPIEDAES PLANTA Y EQUIPOS	-21,679	-27,904	6,225	-22%
FONDO DE LIQUIDEZ	74,188	191,991	-117,803	869%
INTERESES FONDO DE LIQUIDEZ	-120	27,61	-27,73	969%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	52,389	191,697	-139,308	-73%
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
OBLIGACIONES FINANCIERAS A C. P.	1,528,573	913,201	615,372	67%
OBLIGACIONES FINANCIERAS A L. P	-158,438	-461,61	303,172	-66%
CDAT	516,275	749,175	-232,9	-31%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE DE ASOCIADOS	843,928	869,944	-26,016	-3%
DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA	93,446	-360,352	453,798	-126%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	-21,573	71,912	-93,485	-130%
CAPITALIZACIÓN DE SOCIOS, RESERVAS Y VALORIZACIONES	478,082	335,309	142,773	43%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	3,280,293	2,117,579	1,162,714	55%
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN EL AÑO				
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE AÑO ANTERIOR	1,499,530	1,208,215	291,315	24%
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE AÑO ACTUAL	1,643,285	1,499,530	143,755	10%
AUMENTO DE EFECTIVO	143,755	291,315	-147,56	-51%

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Representante Legal
C.C. 73.181.924 de Cartagena

ALEXANDER DEL VALLE MARTÍNEZ
Contador Público
TP 162700-T

ARNOLDO VELÁSQUEZ ACOSTA
Revisor Fiscal
TP 36744-T

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

FONDUCAR
NIT 806.002.962-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
DICIEMBRE 31 DE 2019
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

CONCEPTO	2,018	AUMENTO	DISMINUCIÓN	2,019	%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES	3,623,994	478,082	0	4,102,076	13%
RESERVAS	904,461	97,634	0	1,002,095	11%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	431,048	48,817	0	479,865	11%
APLICACIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ	210,849	0	0	210,849	0%
EXCEDENTE Y/O PERDIDAS EJERCICIO	489,682	447,114	489,682	447,114	-9%
TOTAL	5,660,034	1,071,647	489,682	6,241,999	

DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2018

	VALOR	%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	97,634	20.00%
REVALORIZACIÓN DE APORTES	105,835	21.68%
FONDO DE SOLIDARIDAD	24,409	5.00%
FONDO SOCIAL DE BIENESTAR	211,476	43.32%
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	48,817	10.00%
TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES	488,171	100%

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Representante Legal
C.C. 73.181.924 de Cartagena

ALEXANDER DEL VALLE MARTÍNEZ
Contador Público
TP 162700-T

ARNOLDO VELÁSQUEZ ACOSTA
Revisor Fiscal
TP 36744-T

ESTADOS FINANCIEROS
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES
ACTIVOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA – FONDUCAR
NIT 806.002.962-3

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1: ENTE ECONÓMICO.

EL FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - FONDUCAR es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria, legalmente constituida por acta del 13 de marzo de 1997, otorgada por la Asamblea General de Asociados en Cartagena e inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cartagena Nº 448 de abril 30 de 1997 y su última reforma se realizó según inscripción Nº 20.191 del día 30 de marzo de 2012. Esta entidad es vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.

FONDUCAR es una entidad asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, regida por las disposiciones legales vigentes bajo el marco conceptual de la Economía Solidaria, sujeta a principios, fines y características establecidas para estas organizaciones y en especial a la legislación sobre fondos de empleados a sus estatutos.

Tiene su domicilio principal en Colombia, municipio de Cartagena, en el departamento de Bolívar. Centro Comercial Portal de San Felipe, locales 138-139. Pie del cerro, calle 30 N° 17-109. Al 31 de diciembre de 2019 la entidad cuenta con 13 empleados y 2 practicantes.

ESTADOS FINANCIEROS
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los objetivos de la institución están dirigidos a fomentar la solidaridad, la prestación eficiente de servicios que conlleven a satisfacer las necesidades de sus asociados. En cumplimiento de sus objetivos la institución ofrece a sus asociados los siguientes servicios:

- Ahorros.
- Servicios de créditos.
- Servicios de bienestar social.

NOTA 2: PRÁCTICAS CONTABLES

Base de preparación

Los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) vigentes a la fecha.

En Colombia, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera se ajusta a lo establecido en la ley 1314 de 2009 y en el Decreto reglamentario 2496 de 2015.

ESTADOS FINANCIEROS:

FONDUCAR genera un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera (balance general), un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las revelaciones a los Estados Financieros que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas.

Los estados financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para las Pymes

Procedimientos:

- La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en (moneda funcional), y en forma comparativa, respecto al período anterior, expresada en pesos colombianos.

ESTADOS FINANCIEROS

REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable.

- Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros.

- Las revelaciones a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática.

- Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes del Fondo, la conformidad con la normativa internacional; y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación.

- La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración.

FONDUCAR presentará sus activos y pasivos clasificándolos en orden descendente de liquidez iniciando con la partida más líquida y terminando con la menos líquida, siguiendo para el efecto el mismo orden del catálogo de reporte a la Superintendencia de la Economía Solidaria, revelando a nivel del estado financiero como mínimo la cuenta (Grupo) y subcuenta.

UNIDAD MONETARIA:
La unidad monetaria utilizada por Fonducar para las cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás Estados Financieros es el peso colombiano.

PERIODO CONTABLE:
Fonducar tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

INVERSIONES:
Las inversiones que posee el Fondo están representadas en CDT´S y Fiducias, que además son contabilizadas al costo histórico.

DETERIORO DE CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR:
Las provisiones representan el valor estimado necesario para suministrar la protección adecuada contra pérdida en créditos normales. Estas se estiman de acuerdo a los principios y criterios generales trazados según la circular básica contable y financiera Nº 04 de agosto 29 de 2008 y la cual establece clasificar la cartera por edades, vencimiento y por categorías así: A: riesgo normal, B: riesgo aceptable, C: riesgo apreciable, D: riesgo significativo y E: riesgo de incobrabilidad.

ESTADOS FINANCIEROS
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Además, cumplimiento de la circular externa 003 del año 2013 se constituye una provisión general del 1% sobre el total de la cartera por libranza, una provisión general del 1% sobre el total de la cartera por taquilla y una provisión individual de acuerdo con la clasificación anterior y con los porcentajes señalados en esta misma circular, siguiendo la ley de arrastre, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor. Para las cuentas por cobrar se tienen en cuenta para la creación o constitución de las provisiones, las instrucciones señalas en esta misma circular.

PRINCIPIO DE MATERIALIDAD:

Se considera cifra material para el estado de situación financiera, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, cifras por valor superior al 0,5% del Activo y en el estado de resultados integral cifras superiores al 0,5% del total de ingresos de la entidad. Se revelará en las notas a los estados financieros por tercero y/o concepto, todas las partidas diferentes a la cartera, depósitos, aportes y las derivadas de estas operaciones, que conforman cada uno de los rubros revelados en los estados financieros, cuyos valores representen más del 5% de la respectiva partida y sean en todo caso superiores a dos (2) salarios mínimo mensuales legales vigentes.

COMPRENSIBILIDAD:

Los Estados Financieros de FONDUCAR se presentan de modo que sea comprensible para los asociados y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

RELEVANCIA:

La información proporcionada en los Estados Financieros de FONDUCAR es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar suceso pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

ESTADOS FINANCIEROS
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIABILIDAD:
La información que contiene los Estados Financieros de FONDUCAR es fiable, no presenta error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

LA ESENCIA SOBRE LA FORMA:
FONDUCAR contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

PRUDENCIA:
Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo.

INTEGRIDAD:
Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y equívoca, por tanto, no fiable y deficiente en términos de relevancia.

COMPARABILIDAD:
Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de FONDUCAR a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero.La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo. Los usuarios deben estar informados de las presentes políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

OPORTUNIDAD:
La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman decisiones económicas.

EQUILIBRIO ENTRE COSTO Y BENEFICIO:
Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

NOTA 3: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

3.1.1 CAJA GENERAL

Los recaudos son los valores correspondientes a ingresos recibidos en efectivo (billetes, monedas, cheques) por los diferentes conceptos establecidos por FONDUCAR. La caja se utiliza también para pagos en efectivo en FONDUCAR que hacen parte de la actividad administrativa y deben ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social. Se dispone de un manual de procedimiento interno definido de acuerdo con las normas del Sistema de Gestión de Calidad para el control y manejo de los mismos, el cual está a cargo de la persona encargada de la caja.

Normas:

- Se contará con una póliza de sustracción e incendio cuya cobertura ampara los riesgos inherentes a la operación en las sedes en donde FONDUCAR presta sus servicios. Para su manejo deben cumplirse las especificaciones de la póliza y los montos asegurados son definidos por la administración.

- La caja general contará con unos topes de efectivo necesarios para la atención de los servicios misionales de FONDUCAR.

- El responsable de los arqueos de la caja será el administrador y/o el revisor fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al gerente. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registrarán conforme a las normas vigentes.

- Se medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo al costo de la transacción. Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. Posteriormente se medirá el efectivo y equivalentes de efectivo, en moneda local a su valor actual.

3.1.2 CAJA MENOR

La caja menor se utiliza para pagos en efectivo en FONDUCAR, hacen parte de la actividad administrativa y deben ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social. La caja menor es un fondo fijo rotativo, cuyo valor al momento de hacer el cálculo se aproximará al múltiplo de diez mil más cercano. El gerente formalizará anualmente el ajuste del valor de este fondo y su forma de distribuirse en las diferentes sedes o agencias.

3.1.3 BANCOS

FONDUCAR cuenta con cuentas corrientes y de ahorros para el manejo de los recursos. Las transacciones de los asociados se manejarán preferencialmente a través de las cuentas de ahorro a la vista que posean con FONDUCAR, las poseídas por ellos en entidades financieras para el manejo de su nómina o de manera independiente se les girará cheque o efectuará transferencia utilizando una cuenta exonerada especialmente del pago del impuesto del cuatro por mil, para realizar los desembolsos por concepto de créditos, ahorros en sus diferentes modalidades. Adicionalmente, estas cuentas podrán ser utilizadas para que los asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios.

Las transacciones administrativas se manejarán de forma independiente para realizar los desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y lo demás que se originen en el giro normal del negocio.

Adicionalmente las cuentas bancarias son utilizadas para el recaudo de los descuentos de nómina de los diferentes patronales, para el caso de FONDUCAR, la Universidad de Cartagena.

Para determinar el valor del efectivo en banco se deben cotejar el valor en libros con el valor del estado de las cuentas bancarias y realizar una conciliación de forma mensual.

La medición inicial reflejará el efectivo en bancos por el valor monetario, recibido o entregado, representado por billetes, monedas u otro documento equivalente que ampare la transacción bancaria. Para el caso de la medición posterior, se mide el efectivo en bancos en moneda local a su valor actual.

3.1.4 FONDO DE LIQUIDEZ

FONDUCAR debe contar con un Fondo de Liquidez, equivalente al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades de sus asociados, salvo respecto de la cuenta de los ahorros permanentes en los eventos en que el Estatuto de la organización solidaria establezca que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener será del 2% del total de dicha cuenta.

El fondo de liquidez se ajusta de forma mensual de acuerdo a la dinámica de los rubros que la componen (Depósitos de ahorro a la vista, contractuales, Cdat y Ahorros permanentes).

La medición inicial mide el efectivo en el Fondo de Liquidez por el valor del importe en efectivo depositado, para el caso posterior cuando se trata de cuentas de ahorro, corrientes o fiducias a la vista se mide el efectivo en el Fondo de Liquidez por el saldo que presenta el extracto, llevando al ingreso los rendimientos financieros devengados y al gasto las comisiones, impuestos y demás gastos bancarios.

3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

3.2.1 INVERSIONES INVERSIONES DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE:

No forma parte del objeto social de la entidad, pero eventualmente el Fondo de Empleados podría invertir temporalmente excesos de liquidez en acciones previa autorización del Junta Directiva que reúnan las siguientes condiciones: Alta o Media Bursatilidad; entidad calificada como RIESGO INVERSIÓN, adquirida a través del mercado de valores formal y en títulos de empresas colombianas. En un solo emisor o grupo económico no se podrán concentrar más del 5% de los activos de la entidad en este tipo de inversiones de capital. Las inversiones se considerarán en todos casos negociables y por ende su vocación es beneficiarse de las fluctuaciones de corto plazo de los precios en un mercado cotizado, por lo que todas se espera realizarlas antes de 12 meses.

INVERSIONES DE PATRIMONIO A COSTO HISTÓRICO:

Inversiones en entidades sin ánimo de lucro regularmente denominadas “Aportes Sociales”, que tienen fines de representación gremial o complementan el objeto social el Fondo de Empleados. También puede corresponder a inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas o partes de interés social) en entidades con ánimo de lucro que complementan el objeto social del Fondo de Empleados o prestan servicios técnico-administrativos útiles para el ejercicio de la actividad financiera, en esta categoría, la entidad tiene registrada las inversiones de capital que posee en FONDUCAR Empre S.A.S.

FONDUCAR mide estas inversiones de patrimonio por el valor de la transacción que regularmente es el precio de la transacción ya que no cotizan en bolsa ni es posible hallar su valor razonable de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado. Los gastos y comisiones originados en la transacción se llevan como gastos ordinarios en el estado de resultado integral.

Posteriormente se medirá al costo histórico menos deterioro. Los dividendos y revalorizaciones decretados se contabilizarán como ingreso ordinario en el estado de resultados integral incrementando el valor de la inversión. Al final del año se pedirá el certificado de valor patrimonial de la inversión. Si el Patrimonio se reduce por debajo del 100%

del capital social o la entidad presenta tres años consecutivos pérdidas netas del ejercicio que acumuladas sumen más del 10% de los activos de la entidad, será evidencia suficiente del deterioro de la inversión y deberá comenzar a calcularse un deterioro tomando los activos por el 80% de su valor contable y sus pasivos en el 120% de su valor contable. A partir de dichas cifras se calculará nuevamente un patrimonio "probable" y si éste es inferior al valor del capital social, se contabilizará el respectivo deterioro con el siguiente factor:

Valor de la Inversión x (1 - (Patrimonio "Probable" / Capital Social)).

INVERSIONES DE DEUDA AL COSTO AMORTIZADO:

Las inversiones financieras representan activos o instrumentos financieros que pueda adquirir FONDUCAR, a través de su contratación o negociación en el mercado de capitales, bien sea en el mercado primario (directamente comprando o invirtiendo acciones, CDAT, Bonos, CDAT, TES al emisor que por política deberán ser entidades vigiladas por la Superfinanciera o entidades del sector público del Gobierno Central) o en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores o de comisionistas de bolsa o instituciones financieras autorizadas vigiladas por la Superfinanciera.

Tienen como finalidad aumentar la riqueza del Fondo de Empleados, bien sea como consecuencia de los rendimientos que generan, de su revalorización o de otros beneficios derivados de las relaciones u operaciones que se pueden realizar con ellas. Será función del Comité de Riesgo de Liquidez y la Gerencia determinar en qué momento es prudente constituir dichas inversiones, decisión que deberá estar sustentada en una evaluación financiera.

FONDUCAR mide las inversiones por el valor de la transacción. En las inversiones de deuda al costo amortizado en el valor de la transacción se suman para calcular la tasa interna de retorno con la cual deben causarse mensualmente (o en un período más pequeño haciendo la respectiva conversión) los rendimientos (intereses) vencidos, todos los costos de la transacción a excepción de los impuestos, gravámenes, comisiones y demás gastos bancarios cuando el monto total por operación no exceda el 0,5% del valor del título.

En el caso de la medición posterior, las inversiones se medirán por el costo amortizado[1], es decir, causando mensualmente los intereses de acuerdo con las condiciones contractuales del mismo.

Los intereses y rendimientos se registran en el estado de resultados integral como un ingreso corriente, incrementando el valor de la inversión que puede presentarse o controlarse en auxiliar independiente. Si la inversión está pactada por debajo del IBR se descuenta el flujo futuro de fondos proyectado con la tasa contractual a la tasa

[1] Costo amortizado: importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación reconocida directamente o mediante una cuenta correctora.

vigente del IBR y se registra la pérdida en una cuenta valorativa independiente que ajusta el valor de la inversión medida al costo amortizado.

3.2.2 FONDO DE LIQUIDEZ

Cuando el Fondo de liquidez se constituya mediante instrumentos de deuda pactados a más de 90 días se presentarán como inversiones.

3.2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera se clasifica de conformidad con lo definido en la Circular Básica Contable y Financiera, norma emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo descrito en el reglamento interno de crédito, así:

a) Vivienda: Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.

b) Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

c) Microcrédito: Son microcréditos los créditos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el Artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o a las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de ingresos derivados de su actividad. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

d) Comerciales: Se clasifican como comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

En este rubro se registran los créditos de consumo otorgados a los asociados por FONDUCAR bajo las distintas líneas establecidas en el reglamento de créditos que es aprobado por la Junta Directiva por mayoría de sus miembros.

Los créditos otorgados son registrados por el valor del importe en efectivo o equivalentes entregado. No se practican descuentos al momento del otorgamiento que reputen interés y que puedan generar diferencias entre la tasa facial (contractual) y la tasa interna de retorno que alteren los planes de amortización al diferirlos al plazo. El seguro de vida deudores lo asumen los deudores y se cobra como un concepto independiente en el plan de amortización.

Los intereses se liquidan por el método del costo amortizado aplicando el principio de causación (acumulación o devengo) en forma vencida, mensualmente, hasta una mora de 60 días; momento a partir del cual, por principio de prudencia, se consideran activos contingentes no reconocidos, que se controlan en cuentas de revelación de información financiera (antes cuentas de orden) y que no se presentan en los estados financieros, pero se revelan en las notas. Contablemente la cartera se clasifica, califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

Las condiciones de plazo y tasas de interés son fijadas por el Junta Directiva y se revisan por lo menos una vez al año.

En la medición inicial, el crédito o préstamo se registra por el valor de la transacción, es decir, el monto del crédito aprobado, del cual solo se descuentan las novaciones que regularmente se hacen de obligaciones existentes con FONDUCAR, para entregar al asociado el neto, sin efectuar cobros o descuentos al momento del desembolso de valores que reputen intereses tales como comisiones, estudios de crédito, papelería, impuestos o gravámenes, consultas a la central de riesgos, cheques, costos de transferencia, cuotas de administración y cobros similares que recibe el acreedor del deudor sin contraprestación distinta al crédito otorgado en sí mismo.

Los descuentos que eventualmente se hagan por concepto de seguros contratados por el asociado o el Fondo de Empleados para amparar al asociado en caso de fallecimiento, incapacidad, desempleo o de la pérdida de la garantía otorgada, no reputan interés siempre que correspondan a un contrato de seguro individual entre el asociado y la compañía aseguradora caso en el cual se debe probar la existencia del contrato de seguro y cobrarlo a las mismas tarifas de la aseguradora y en los mismos plazos actuando el Fondo de Empleados solo como recaudador llevándolo como un ingreso recibido a favor de terceros en cuentas por pagar corrientes del pasivo.

La medición posterior se realiza al costo amortizado.

INDICIO DE DETERIORO EN LA CARTERA DE CRÉDITOS

El Decreto 2496 de 2015, establece que para los preparadores de información vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria les exceptúa el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y la NIC 39. Por lo tanto, FONDUCAR, para el manejo de la cartera de crédito en cuanto a evaluación de riesgo, clasificación, calificación y provisiones sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que les permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

FONDUCAR

Evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad anual en el mes de noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda.

Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. FONDUCAR califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general:

FONDUCAR constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, FONDUCAR mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Junta Directiva:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3., del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo del deterioro, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que FONDUCAR no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

3.3 INVENTARIOS

Los inventarios representan, en el caso de FONDUCAR, los activos almacenados y que serán consumidos en la prestación del servicio.

Se registrarán según el costo o el valor neto realizable, según sea el menor. El costo neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación.

En el caso de FONDUCAR, los medirán por los costos que suponga su producción. Como lo establece la sección 13 de NIIF para PYMES, Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.

Los párrafos 27.2 a 27.4 requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.

3.4 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad del Fondo de Empleados.

Las principales cuentas por cobrar son:

- Deudores patronales.
- Convenios por cobrar.
- Anticipo de contratos y proveedores.
- Otras cuentas por cobrar.
- Deterioro de las cuentas por cobrar diferentes de los intereses de cartera.

FONDUCAR medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés pactada que no podrá ser inferior al IBR.

Posteriormente, medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

3.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de FONDUCAR o aquellos controlados mediante arrendamiento financiero (es decir, en los cuales la entidad controla sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad), empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año.

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien.

ESTADOS FINANCIEROS

REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedades, planta y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente. Cuando se adquiera un elemento de propiedades, planta y equipo en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Una vez la empresa ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedades, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual. La depreciación de propiedades, planta y equipos, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, considerando el valor residual estimado de estos. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los nuevos activos fijos adquiridos, serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las ventas y demás retiros se registran por su valor neto ajustado.

Después del reconocimiento inicial, la empresa evaluará la vida útil de los elementos depreciables para determinar si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente. Su depreciación se calcula de acuerdo a la vida útil estimada sobre el costo, utilizando el método de línea recta. Para los que tienen un valor inferior a 50 UVT se deprecian en un año y para los demás, de acuerdo con la siguiente tabla:

ACTIVO	VIDA ÚTIL	TASA ANUAL
INMUEBLES (construcción)	Según Avalúo	
MUEBLES Y ENSERES	5 AÑOS	20%
EQUIPO DE OFICINA	5 AÑOS	20%
EQUIPO DE CÓMPUTO	3 AÑOS	33%

Las licencias adquiridas de programas informáticos serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan a 10 años. Los costos de mantenimiento de programas informáticos, se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren. Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se hagan al aplicativo, serán cargados a los intangibles y amortizados a 10 años cuando éstos superen el valor de los 10 SMMLV. Los intangibles generados internamente se reconocen como un gasto ordinario del ejercicio.

INDICIO DE DETERIORO EN LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Consiste en establecer los procedimientos que FONDUCAR aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades, planta y equipo se actualizan mediante la comparación de su valor en libros contra el costo de reposición o el valor de realización, si se determina que el valor del activo es mayor al valor en libros se revertirá el valor registrado como deterioro. FONDUCAR reconocerá una pérdida por deterioro de valor cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, su valor actual en libros, cuando el valor en libro es mayor que el valor recuperable.

Se reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados. Se considerarán los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera
- Tasa de interés del mercado se han incrementado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

3.6 ACTIVOS INTANGIBLES

Programas informáticos:
Las licencias adquiridas de programas informáticos serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan a 10 años. Los costos de mantenimiento de programas informáticos, se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren. Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se hagan al aplicativo, serán cargados a los intangibles y amortizados a 10 años cuando éstos superen el valor de los 10 SMLMV. Los intangibles generados internamente se reconocen como un gasto ordinario del ejercicio.

3.7 PASIVO FINANCIERO

3.7.1 DEPÓSITOS DE ASOCIADOS AL COSTO AMORTIZADO

Los Fondos de empleados están autorizados para captar ahorros por disposición expresa del Decreto 1481 de 1989 sin requerir autorización previa de la Supersolidaria, ni obligación de inscribirse en el Fondo de Garantías de entidades Cooperativas – FOGACOOP y por tanto no cuentan con seguro de depósito. Los intereses se causan mensualmente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros de cada asociado en la respectiva línea a la que corresponde, utilizando el método del interés

efectivo. Los recursos de los asociados provenientes de los aportes y ahorros (obligatorios y voluntarios), no podrán ser destinados por FONDUCAR, para la adquisición de activos improductivos.

De acuerdo a lo definido en el Estatuto y reglamento respectivo Los depósitos que el Fondo recibe para abono, pueden estar representados en:

- Efectivo
- Cheques a cargo de bancos que operen en la misma ciudad y de otras plazas
- Cheques personales
- Transferencias de otras cuentas de asociados
- Consignaciones externas
- Redención de títulos

FONDUCAR capta de acuerdo a las siguientes clases de ahorros:

3.7.1.1 APORTES Y AHORROS PERMANENTES

Los asociados de FONDUCAR deben comprometerse a hacer aportes individuales periódicos y ahorrar en forma permanente, en los montos que establezcan la Ley y el los Estatutos. Los aportes y los ahorros permanentes quedarán afectados desde su origen a favor de FONDUCAR como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, para lo cual FONDUCAR podrá efectuar las respectivas compensaciones. Tales sumas son inembargables y no podrán ser gravadas ni transferirse a otros asociados o a terceros. Los aportes obligatorios u ordinarios están representados en los aportes sociales y los ahorros permanentes.

Este aporte se divide en: Aportes Sociales y Ahorros permanentes. Los depósitos de ahorro serán inembargables en las cuantías que determine la Ley. Podrá entregar los saldos de las cuentas de ahorro permanente a los sucesores del titular, según las cuantías y condiciones que establezcan las disposiciones legales en materia de sucesión.

Así mismo, según lo establecen el los Estatutos y los reglamentos de la entidad, no podrán ser retirados parcialmente, ni realizar cruces de cuentas con las deudas, salvo retiro del asociado.

3.7.1.2 AHORROS VOLUNTARIOS

Son los recursos provenientes de ahorros de sus asociados, en forma voluntaria, depósitos de ahorros disponibles al momento de su exigibilidad, por parte del asociado titular de la cuenta, manejados a través de:

CDAT´s:

No constituyen título valor como los Certificados de Depósito a Término –CDT y por lo tanto no son negociables, ni endosables. La Junta Directiva define las tasas según los plazos teniendo en cuenta el comportamiento del mercado estableciendo uno o más puntos por encima de la DTF o IBR.

Ahorro Contractual:
Corresponden a ahorros programados cuya destinación o plazo está previamente definido en el reglamento y que contempla eventuales penalidades de no cumplirse el tiempo o la destinación pactada. Paga intereses mes vencido y se puede retirar cada tres meses sin penalidad.

Ahorro a la vista:
Es una cuenta de ahorros, que funciona en línea con la red de cajeros ATH a nivel nacional e internacional, en la cual los depósitos de los asociados son de disponibilidad inmediata y le generan una rentabilidad o interés mensual justo.

3.7.2 APORTES SOCIALES

Comprende el valor de las cuotas que los asociados han pagado a FONDUCAR, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, que, además, sirvan de garantía para FONDUCAR. La sumatoria de los aportes obligatorios constituye los aportes individuales del asociado y no tienen devolución parcial, ni se pueden cruzar con operaciones activas de crédito, mientras el asociado permanezca vinculado a FONDUCAR.

La liberación parcial de aportes por parte de la organización solidaria o la devolución de los mismos a solicitud del asociado se podrá efectuar sólo en los casos que se citan a continuación, siempre y cuando el total de aportes de la organización solidaria no se reduzca por debajo del aporte mínimo no reducible (numeral 10 del artículo 19 de la Ley 79 de 1988).

- Cuando se retire un asociado.
- Cuando se sobrepase del 10% como persona natural o del 49% como persona jurídica del total de los aportes de la organización solidaria.
- Cuando la organización solidaria amortice o readquiera aportes, respetando el principio de igualdad de condiciones para todos los asociados
- Cuando se liquide la organización solidaria.

REVALORIZACIÓN DE APORTES

Revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

Los fondos de empleados podrán mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de sus asociados incrementándolos anualmente hasta un tope máximo igual al índice de precios al consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. Este incremento se aplicará a ejercicios económicos posteriores (artículo 1 Decreto 3081 de 1990).

Esta revalorización se efectuará con cargo al fondo que para tal efecto haya constituido la organización solidaria y previa autorización de la asamblea. En caso de retiro de asociados antes de diciembre de cada año, aplicará la revalorización de aportes teniendo en cuenta lo que apruebe la asamblea al cierre del ejercicio. La revaloración se hará, con base en la fecha de solicitud de retiro y el cálculo del monto promedio día/año aportado por el asociado.

3.7.3 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a las obligaciones contraídas por FONDUCAR mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros). Para contraer una obligación financiera se requiere autorización de la Junta Directiva. Se establece como política no tener obligaciones financieras que excedan el 20% del activo de la entidad. FONDUCAR medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. Cuando FONDUCAR realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés inferior al IBR, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados al IBR. Si se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, las entidades contabilizarán la transacción como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo. Posteriormente, FONDUCAR medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.

3.8 PASIVOS CORRIENTES MEDIDOS AL COSTO HISTÓRICO

3.8.1 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores. La medición inicial reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. FONDUCAR, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La medición posterior, Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo (mayor a 12 meses). FONDUCAR, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación (si intereses a un plazo menor a 12 meses). Reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

3.8.2 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. La entidad

de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero).

Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones.

La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación) ya que no es sujeta del impuesto CREE. De estos valores descuenta a los empleados el 8% para los que devengan menos de 4 SMMLV y 1% adicional para los de mayores ingresos para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por el Fondo de Empleados. La entidad paga mensualmente las contribuciones a la seguridad social.

La empresa medirá inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la empresa, deduciendo cualquier Contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados. Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las prestaciones y remuneraciones por pagar al valor ajustado por cualquier cambio en las obligaciones contraídas con los empleados.

3.8.3 IMPUESTOS

Impuesto de Renta:
Impuesto nacional. Los Fondos de Empleados solo son contribuyentes "respecto a lo ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con salud, educación, recreación y desarrollo social. Las entidades contempladas en este artículo no están sometidas a renta presuntiva" Estatuto Tributario Artículo 19-2. Por lo anterior no hay lugar a diferencias entre las bases fiscales y contables para la liquidación del impuesto de renta de la actividad comercial, que den lugar al registro de activos o pasivos.

El Fondo de empleados NO es contribuyente del impuesto de renta, ni es responsable de IVA. No es sujeto pasivo del impuesto a la riqueza y solo debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, sin estar sujeto al régimen de renta presuntiva.

No se presentan diferencias entre las bases fiscales y contables que afecten ninguna base fiscal que requieran sistema de registro paralelo como lo solicita el decreto 2548 de diciembre de 2014.

Impuesto de Industria y Comercio: Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del Fondo de Empleados. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y es agente

retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

Gravamen a los Movimientos Financieros:
El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por la entidad y cargado como un gasto operacional sin cobrarlo al asociado. Cuando la entidad paga directamente el retiro de ahorros mediante cruce de cuentas o pago de efectivo sin utilizar sus cuentas bancarias debe hacer ella misma la retención y pagarla mediante declaración semanal. Cuando el retiro de ahorros se paga con transferencia o cheque de cuenta de ahorros o corriente del Fondo de Empleados no se causa retención del cuatro por mil porque el banco directamente hace la retención.

Impuesto al Valor Agregado:
No vende bienes o servicios gravados y por ende no es sujeto pasivo ni agente retenedor.

Información Exógena:
La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

3.9 FONDOS SOCIALES

La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para reserva de protección de aportes, un 10% para el fondo de desarrollo empresarial que se destinará a los proyectos que apruebe el 50% de la Asamblea (para fortalecer el fondo) y el remanente, la Asamblea podrá destinarlo para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.

- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o

- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios,

- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

El Fondo de desarrollo empresarial solidario se destina para fortalecimiento patrimonial del Fondo. Todos los fondos son reglamentados por la Junta Directiva que benefician al asociado y sus familiares. Los auxilios y actividades son analizados y aprobados por la Junta Directiva y el Gerente.

De acuerdo al capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria y el artículo 19 del decreto 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existen también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por Asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por la Junta Directiva, los cuales, en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable.

FONDUCAR medirá los fondos sociales por el valor histórico asignado en la distribución de excedentes.

Posteriormente, los Fondos se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio acorde con las partidas aprobadas por la Asamblea General. El saldo de los fondos será su valor histórico correspondiente al valor de los excedentes menos pagos y demás erogaciones efectuadas conforme a la reglamentación de la Junta hasta su agotamiento.

3.10 PATRIMONIO

3.10.1 CAPITAL MÍNIMO IRREDUCTIBLE

Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en el estatuto y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea General; pero, en ningún caso, podrá disminuirse.

Cuando existan retiros masivos de asociados, la organización solidaria podrá devolver aportes solamente sin afectar el monto mínimo irreducible. Esto con el fin de no descapitalizar o liquidar la organización solidaria y de no comprometer su viabilidad. El capital irreducible se presentará como primera partida del PATRIMONIO.

3.10.2 RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados. La reserva legal representa los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, conforme lo disponga la Asamblea General de Delegados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

La Reserva para protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber perdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización. Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad. Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial. Regularmente las entidades de economía solidaria conforman las siguientes:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes

- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.

- Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución al Junta Directiva para su reglamentación.

- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

El efecto neto de los ajustes requeridos para la adopción de las NIIF si resulta positivo se considerará capital institucional NO distribuible y si genera un efecto negativo, se enjugará con la reserva para protección de aportes.

3.10.3 RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

El efecto neto de los ajustes requeridos para la adopción de las NIIF si resulta positivo se considerará capital institucional NO distribuible y si genera un efecto negativo, se enjugará con la reserva para protección de aportes.

La medición inicial para todos los elementos de patrimonio serán al costo histórico, para el caso de la medición posterior, Se reducirá por el importe de las distribuciones a los asociados, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado y por las utilizaciones de la reserva para protección de aportes cuando la Asamblea la destine para Enjugar pérdidas por netas por la adopción por primera vez, utilización que deberá ser repuesta posteriormente con excedentes futuros hasta dejarla al nivel que tenía antes de su utilización.

3.11 INGRESOS

Los ingresos son definidos como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los asociados a FONDUCAR. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Los ingresos ordinarios incluyen los intereses de los activos financieros calculados por el método del interés efectivo y el valor de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de FONDUCAR.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. FONDUCAR reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir.

3.12 COSTOS, GASTOS Y PÉRDIDAS

El gasto se define como expiración de elementos del activo en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingresos. El gasto es la inversión necesaria para administrar la empresa o negocio, ya que sin eso sería imposible que funcione cualquier ente económico.

Los costos son erogaciones directamente relacionadas con el objeto social. La entidad considera COSTO los intereses pagados por los depósitos, las obligaciones financieras, la asistencia técnica recibida por la tarjeta de afinidad, los gastos bancarios y el gravamen a los movimientos financieros.

Las pérdidas son otra categoría independiente originadas en erogaciones de efectivo o disminuciones del patrimonio por deterioros y gastos no relacionados con el objeto social de la entidad, tales como pérdida o destrucción de activos, multas, demandas y sanciones etc.

Adicionalmente la entidad mostrará como un gasto independiente los gastos en que incurra en beneficio de los asociados teniendo en cuenta su naturaleza de economía solidaria tales como gastos de educación, solidaridad, recreación, previsión, cultura, obsequios y gastos similares, así como aparte los gastos de funcionamiento de los órganos de administración y control elegidos democráticamente y de los comités nombrados por el Junta Directiva.

En la medición inicial FONDUCAR revelará de manera detallada el importe de las diferentes categorías de los gastos que superen dentro del respectivo rubro, subcuenta o clasificación más de 2 SMMLV, separando los costos, los gastos, las pérdidas, los deterioros y los gastos especiales relacionados con actividades en beneficios de los asociados y con el funcionamiento de los órganos de administración y control y de los comités.

3.13 REVELACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de mercado:

El Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio. Así mismo la estrategia de diversificar las fuentes de apalancamiento con nuevas fuentes originadas en los depósitos a tasas fijas permite mitigar en parte el riesgo que implica fuentes de apalancamiento a tasa variable que son a DTF + spred, además de una estrategia de mediano plazo para lograr la autofinanciación lo que le permitirá más independencia financiera a FONDUCAR. FONDUCAR, mantiene su política de realizar sus inversiones en títulos seguros de alta rentabilidad, como son: Acciones, Bonos, CDT e Inversiones en Carteras Colectivas, en entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, calificación AAA Y AA+, con rendimientos financieros acordes con el mercado y garantizan seguridad.

Riesgo de crédito:

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. FONDUCAR, posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado, consulta las centrales del riesgo y exige garantías reales de acuerdo con los montos estipulados en el reglamento de crédito.

Riesgo de contraparte:

El riesgo de contraparte se refiere a la incertidumbre asociada a la incapacidad de pago del emisor de un título. FONDUCAR, tiene sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con calificación AAA o AA+, con suficiente solvencia, respaldo y trayectoria en el mercado. La cartera de Crédito, está respaldada por pagarés y garantías reales.

Riesgo de liquidez:

El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. FONDUCAR evalúa este riesgo de acuerdo con la norma establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria, y cuenta para esto con un comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez, quien periódicamente se reúne y analiza las diferentes variables calculadas del reporte brecha de liquidez, razón de solvencia, entre otros; así mismo tiene contingencias como los cupos de crédito aprobados no utilizados, además de los recursos invertidos en el fondo de liquidez, que permiten la disposición de los mismos de manera inmediata una vez se libera su disponibilidad.

Riesgo operativo y legal: Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. FONDUCAR, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, FONDUCAR, cuenta con manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios.

3.14 COMBINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

FONDUCAR al poseer el 100% de las acciones de FONDUCAR EMPRE S.A.S., convirtiendo a esta última en controlada, preparará Estados Financieros consolidados. Siguiendo los siguientes procedimientos:

Combinará los estados financieros de FONDUCAR y FONDUCAR EMPRE S.A.S. línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;

Eliminará el importe en libros de la inversión de FONDUCAR en FONDUCAR EMPRE S.A.S. junto con la porción del patrimonio perteneciente a FONDUCAR en cada una de FONDUCAR EMPRE S.A.S.

NOTA 4 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDUCAR genera un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera (balance general), un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las revelaciones a los Estados Financieros que incluye un resumen de las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para las Pymes.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El efectivo y sus equivalentes están conformados a diciembre 31 como se muestra a continuación:

ACTIVO	NOTA	Año 2019	Año 2018	Variacion	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**N5**				
Caja		34.383	2.235	32.148	1438%
Bancos		987.527	801.732	185.795	23%
Fondo de Liquidez		235.898	424.460	-188.562	-44%
Inversiones de Deuda al Costo Amortizado		1.000	0	1.000	100%
TOTAL		**1.258.808**	**1.228.427**	**30.381**	**2%**

Saldo en bancos a 31 de diciembre:

ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	Año 2019	Año 2018	Variacion	%
BANCO DE BOGOTA	CUENTA CORRIENTE	97053615	2.435	0	2.435	100%
BANCO DE OCCIDENTE	CUENTA CORRIENTE	845-02641-8	4.719	4.719	0	0%
BANCO POPULAR	CUENTA CORRIENTE	110-306-00021-7	25.044	82.461	-57.417	-70%
BANCO DE BOGOTA	CUENTA DE AHORROS	97031868	6.385	7.863	-1.478	-19%
BANCO DE BOGOTA	CUENTA CORRIENTE	97121321	530.157	311.374	218.783	70%
BANCO DE BOGOTA	CUENTA CORRIENTE	97104483	5.317	28.129	-22.812	-81%
BANCO PICHINCHA	CUENTA CORRIENTE	410884331	404.609	50.000	354.609	709%
COOPCENTRAL	CUENTA CORRIENTE	231-00043-4	8.862	317.186	-308.324	-97%
COOPCENTRAL	CUENTA DE AHORROS	431-00022-3	235.898	424.460	-188.562	-44%
TOTAL			**1.223.426**	**1.226.192**	**-2.766**	**0%**

Las cuentas de caja y bancos fueron conciliadas en su totalidad a corte de 31 de diciembre de 2019.

NOTA 6 FONDO DE LIQUIDEZ E INVERSIONES

En concordancia con lo señalado el decreto 790 de 2003 los fondos de empleados deben constituir y mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el 2% de los depósitos de ahorros permanentes de los asociados, el 10% de los CDAT constituidos, ahorros a la vista y ahorros contractual. Este fondo se deberá mantener en bancos comerciales u organismos cooperativos de grado superior vigilados por la Superintendencia Financiera.

Actualmente se cuentan Con una cuenta de ahorros del banco Coopcentral; dos CDT´s, y Banco Coopcentral y una fiducia en banco de Bogotá y otra en banco de occidente.

	NOTA	Año 2019	Año 2018	Variacion	%
INVERSIONES DE DEUDA (Costo Amortizado)	**N6**				
Fondo de Liquidez		382.102	268.848	113.254	42%
Intereses Causados (método interés efectivo)		2.375	2.255	120	5%
TOTAL		**384.477**	**271.103**	**113.374**	**42%**

Los títulos a diciembre de 2019 se encuentran discriminados así:

ENTIDAD	TIPO DE INVERSION	PLAZO	INTERESES CAUSADOS	Año 2019
COOPCENTRAL	CDT	3 MESES	1.050	228.753
PICHINCHA	CDT	3 MESES	195	48.384
BANCO DE BOGOTA	CDT	3 MESES	1.130	100.000
COOPCENTRAL	CUENTA DE AHORROS	N/A	-	235.898
FIDUCIARIA BOGOTÁ	FIDUCIA	N/A	-	1.035
FIDUOCCIDENTE	FIDUCIA	N/A	-	3.930
TOTAL			**2.375**	**618.000**

NOTA 7 INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los elementos de uso interno de FONDUCAR y de FONDUCAR EMPRE S.A.S. para la prestación de servicio, en el caso de FONDUCAR, corresponde al inventario de obsequios y de elementos para actividades de bienestar, solidaridad y promoción de los servicios. Para el caso de FONDUCAR EMPRE S.A.S., corresponden los elementos para las actividades propias de la entidad, tales como, educación, cultura, entre otras.

		Año 2019	Año 2018	Variacion	%
INVENTARIOS (Costo Amortizado)	N7	9.376	10.907	-1.531	-14%
Elementos de actividades de bienestar		7.964	11.727	-3.763	-32%
Elementos de actividades de educacion		1.412	1.412	0	0%

No cumplen con la materialidad necesaria para su presentación, sin embargo, se consideró importante exponerlos, al ser el primer año en que hacen parte de los EEFF de la entidad.

Realizado el análisis de deterioro, se determinó que no se incurre en gastos por deterioro de inventarios. Para tales efectos se adjunta certificado de revisoría fiscal de los procedimientos realizados y las conclusiones que dieron lugar a este concepto.

NOTA 8 CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito es el activo más significativo de esta organización solidaria. A diciembre de 2019 representa el 82% del total de los Activos, demostrando un ligero incremento con respecto al 81% del año 2018, el cual está compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades de créditos, aprobados de acuerdo con los diferentes reglamentos de créditos de FONDUCAR. Dando cumplimiento a lo expresado en la Circular Básica Contable y Financiera Nº 004 de 2008 y sus respectivas modificaciones.

El comportamiento de la cartera de créditos para el año 2019 fue el siguiente:

		Año 2019	Año 2018	Variacion	%
CARTERA DE CREDITOS (Costo Amortizado)	N8				
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)		19.447.183	16.776.221	2.670.962	16%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)		2.537.993	2.011.206	526.787	26%
Créditos a Empleados		0	1.656	-1.656	-100%
Convenios		273.924	233.219	40.705	17%
Intereses Causados Cartera Asociados (método interés efectivo)		98.275	57.162	41.113	72%
Deterioro Intereses Cartera		-17.349	-2.834	-14.515	512%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (individual)		-108.936	-32.090	-76.846	239%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (General)		-219.852	-187.854	-31.998	17%
TOTAL		22.011.238	18.856.686	3.154.552	17%

Los saldos de la cartera de créditos se encuentran distribuidos a diciembre 31 de 2019 de la siguiente manera:

LINEA DE CREDITO	TASA	NUMERO DE CREDITOS A DICIEMBRE DE 2019	SALDO CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	PROVISION INDIVIDUAL	PROVISION GENERAL
ANTICIPO DE PRIMA	13,94%	12	22.536	25	-	225
ANTICIPO DE SUELDO	13,94%	51	67.680	169	-	677
CAJA RAPIDA	30,75%	39	96.144	1.346	19.051	961
COMPRA DE CARTERA	12,89%	201	6.154.969	14.121	-	61.550
COMPRA DE LOTE	13,94%	2	79.350	202	-	794
COMPRA DE VEHICULO	13,94%	48	1.537.955	7.049	-	15.380
COMPRA DE VIVIENDA	12,89%	30	2.537.993	10.563	-	25.380
COMPUTADORES Y EQUIPOS	12,89%	17	57.297	99	-	573
CREDITOD DE HOGAR	13,94%	11	18.098	85	-	181
CREDITO DE SALUD	10,20%	35	119.479	261	-	1.195
CREDITO INICIAL	21,29%	21	13.847	135	193	138
CREDITO ROTATIVO	24,96%	3742	366.024	2.385	1.530	3.660
CREDITO DE EMERGENCIA	17,09%	185	426.372	1.884	2.045	4.264
CREDITO DE LIBRE INVERSION	19,24%	452	8.793.713	54.126	82.944	87.937
CREDITO DE MATRICULAS POSTGRADO	10,20%	67	552.122	1.973	3.173	5.521
CREDITO DE MATRICULAS PREGRADO	10,20%	36	149.843	217	-	1.498
CREDITO DE IMPUESTOS	12,89%	49	286.882	966	-	2.869
CREDITO DE REPARACION DE VEHICULO	13,94%	6	25.811	68	-	258
CREDITO DE REPARACION DE VIVIENDA	12,89%	23	514.848	2.205	-	5.148
CREDITO DE TURISMO SOCIAL	12,89%	33	162.233	376	-	1.622
TOTAL		5.060	21.985.176	98.275	108.936	219.852

ESTADOS FINANCIEROS

REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAT	LINEA	LINEA	TIPO DE GARANTIA	TIPO CARTERA	NOMBRE TIPO	TOTAL	SALDO DE CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERESES DE MORA	APORTES	DETERIORO INDIVIDUAL	INDICE DE MORA	DETERIORO GENERAL	SALDO A LARGO PLAZO	SALDO A CORTO PLAZO
A	VIVI	VIVIENDA	GARANTIA ADMISIBLE CON LIBRANZA	VIV	Vivienda	25	2.113.406	5.105	3	627.175	-	0,00%	21.134	1.787.509	325.897
A	VIVI	VIVIENDA	GARANTIA ADMISIBLE SIN LIBRANZA	VIV	Vivienda	4	304.025	3.011	-	21.123	-	0,00%	3.040	293.073	10.952
C	VIVI	VIVIENDA	GARANTIA ADMISIBLE SIN LIBRANZA	VIV	Vivienda	1	40.562	2.447	55	5.497	-	0,00%	406	-	-
A	CONS	CONSUMO	GARANTIA ADMISIBLES CON LIBRANZA	CON	Consumo	41	1.391.740	4.298	-	561.065	-	0,00%	13.917	1.077.960	313.780
A	CONS	CONSUMO	GARANTIA ADMISIBLES SIN LIBRANZA	CON	Consumo	14	657.959	4.526	4	125.392	-	0,00%	6.580	524.559	133.400
C	CONS	CONSUMO	GARANTIA ADMISIBLES SIN LIBRANZA	CON	Consumo	1	57.950	1.806	36	11.290	-	0,00%	579	-	-
A	CONS	CONSUMO	OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA	CON	Consumo	4573	15.334.327	53.985	41	6.192.785	-	0,00%	153.343	11.701.961	3.632.366
C	CONS	CONSUMO	OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA	CON	Consumo	12	53.513	1.024	224	31.756	3.753	0,02%	535	-	-
D	CONS	CONSUMO	OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA	CON	Consumo	11	82.199	1.684	436	25.576	12.689	0,37%	822	-	-
E	CONS	CONSUMO	OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA	CON	Consumo	46	64.879	2.903	276	5.200	34.759	0,30%	649	-	-
A	CONS	CONSUMO	OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	CON	Consumo	320	1.691.384	9.830	123	618.670	-	0,00%	16.914	1.144.856	546.528
C	CONS	CONSUMO	OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	CON	Consumo	2	6.461	109	33	6.253	21	0,03%	65	-	-
D	CONS	CONSUMO	OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	CON	Consumo	1	6.032	136	275	816	1.081	0,02%	60	-	-
E	CONS	CONSUMO	OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	CON	Consumo	9	100.731	3.397	15.000	6.056	55.604	0,45%	1.007	-	-
		TOTAL				5060	21.905.176	95.269	16.518		108.906	1,20%	219.352	16.601.916	4.970.937

Se otorgaron créditos a lo largo de 2019 así:

INFORME DE COLOCACIONES AÑO 2019						
NOMBRES	COLOCACIONES 2019	CANTIDAD 2019	% participacion	COLOCACIONES 2018	CANTIDAD 2018	% participacion
ANTICIPO DE SUELDOS	$ 339.051.695	211	2,2%	$ 371.483.724	240	2,2%
CAJA RAPIDA	$ 853.128.159	210	5,5%	$ 1.527.251.696	167	9,1%
COMPRA DE CARTERA	$ 4.192.628.217	142	26,9%	$ 2.948.966.261	73	17,6%
COMPUTADORES Y EQUIPO DE TRABAJO	$ 64.811.637	15	0,4%	$ 13.709.110	6	0,1%
EMERGENCIA ECONOMICA	$ 707.859.329	243	4,5%	$ 805.973.189	246	4,8%
CREDITO DE HOGAR	$ 15.495.157	8	0,1%	$ 34.044.098	11	0,2%
PAGO DE IMPUESTOS	$ 303.825.659	46	1,9%	$ 193.577.274	34	1,2%
CREDITO INICIAL	$ 39.309.881	27	0,3%	$ 41.165.270	30	0,2%
LIBRE INVERSION	$ 4.755.800.100	269	30,5%	$ 7.326.116.774	284	43,7%
COMPRA DE LOTE	$ 99.373.920	1	0,6%	$ 7.500.000	1	0,0%
MATRICULAS POSTGRADOS	$ 633.558.338	65	4,1%	$ 516.428.151	48	3,1%
MATRICULAS PREGRADOS	$ 326.507.530	60	2,1%	$ 280.916.449	44	1,7%
ANTICIPO DE PRIMAS	$ 751.286.440	306	4,8%	$ 732.643.334	312	4,4%
REPARACION AUTOMOVIL	$ 37.890.000	8	0,2%	$ 21.368.605	8	0,1%
REPARACION DE VIVIENDA	$ 232.600.814	7	1,5%	$ 469.674.048	15	2,8%
CREDITO ROTATIVO	$ 311.583.039	2938	2,0%	$ 272.102.818	2408	1,6%
CREDITO DE SALUD	$ 164.297.397	39	1,1%	$ 100.244.268	31	0,6%
TURISMO SOCIAL Y RECREACION	$ 160.008.302	27	1,0%	$ 97.526.172	14	0,6%
COMPRA DE VEHICULO	$ 667.012.471	13	4,3%	$ 603.876.077	15	3,6%
CREDITO DE VIVIENDA	$ 950.537.250	7	6,1%	$ 391.802.019	5	2,3%
TOTALES	$ 15.606.565.335	4642	100,0%	$ 16.756.369.337	3992	100,0%

Los diferentes convenios se encuentran distribuidos a diciembre 31 de 2019 así:

CONVENIO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA	7.816	9.626
ALLIANZ	58.320	23.008
AXA COLPATRIA	24.052	17.139
COLSANITAS	3.193	-
EXEQUIALES LORDUY	461	357
RECORDAR S.A.	5.234	4.431
LOS OLIVOS AGENCIA DE SEGURO	457	456
SEGURO VEHICULO	54.616	47.621
COMCEL	10.809	7.286
MOVISTAR	7.513	10.449
TIGO	4.922	4.849
SURAMERICANA	1.957	2.695
POLIZA PREVIHOGAR	10.241	5.990
PRODUCTOS VARIOS	59.734	70.527
SEGURO DEUDOR	24.599	23.370
TOTAL	**273.924**	**227.804**

NOTA 9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad del Fondo de Empleados.

El año 2019 estuvo marcado principalmente por la alta demanda de créditos, sumado a eso el retraso en algunos pagos de la Universidad De Cartagena en los descuentos de nómina como se reflejará a continuación, en el que se evidencia un incremento de las cuentas por cobrar a deudores patronales. Sin embargo, gracias a la gestión de la gerencia se ha logrado controlar esta situación de tal manera que no ha afectado al fondo con cifras de importancia relativa.

		Año 2019	Año 2018	Variacion	%
CUENTAS POR COBRAR	**N9**				
Anticipos de Contratos y proveedores		42.927	71.723	-28.796	-40%
Deudores Patronales		2.146.788	1.638.413	508.375	31%
Reclamos a compañías aseguradoras		29.440	38.601	-9.161	-24%
Costos de cobros judiciales		28.145	23.116	5.029	22%
Otras cuentas por cobrar		311.101	94.315	216.786	230%
Deterioro otras cuentas por Cobrar		-393.392	-137.582	-255.810	186%
TOTAL		**2.165.009**	**1.728.586**	**436.423**	**25%**

NOTA 10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Representa la conformación de los bienes de cualquier naturaleza que posee FONDUCAR con el fin de emplearlos en forma permanente para el desarrollo normal de las operaciones y el apoyo para una mejor prestación del servicio representado de la siguiente manera:

		Año 2019	Año 2018	Variacion	%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**N10**				
Terrenos		90.411	90.411	0	100%
Edificiaciones		841.786	841.786	0	0%
Muebles y Equipos de Oficina		194.525	188.410	6.115	3%
Equipo de Computo y Comunicación		167.890	152.326	15.564	10%
Depreciación Acumulada		-298.810	-235.192	-63.618	27%
TOTAL		**995.802**	**1.037.741**	**-41.939**	**-4%**

Por otro lado, se realizaron las diferentes pruebas para determinar si hay un posible deterioro como lo establecen las NIIF para Pymes en sus párrafos 8.2 (c) y 27.7. y no se encontró evidencia del mismo. Por tal motivo, en los anexos se hace constar mediante un escrito conjunto con la revisoría fiscal de la aplicación de dichos métodos.

Se deja constancia de que no existen pignoraciones, restricciones o limitaciones sobre las propiedades, plantas y equipos como parte de garantía de las deudas contraídas por el fondo,

cumpliendo lo establecido en las NIIF para Pymes en sus párrafos 17.32 (a). Para tales efectos, se anexa una manifestación por parte del representante legal y del revisor fiscal confirmando dicha información.

Se deja constancia, también, de que no existen compromisos contractuales para la adquisición de nuevas propiedades, plantas y equipos, cumpliendo lo establecido en las NIIF para Pymes en sus párrafos 17.32 (b). Para tales efectos, se anexa una manifestación por parte del representante legal y del revisor fiscal confirmando dicha información.

NOTA 11 INTANGIBLES

Programas informáticos: las licencias adquiridas de programas informáticos serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan a 10 años. Los costos de mantenimiento de programas informáticos, se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren. Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se hagan al aplicativo, serán cargados a los intangibles y amortizados a 10 años cuando éstos superen el valor de los 10 SMMLV. Los intangibles generados internamente se reconocen como un gasto ordinario del ejercicio.

		Año 2019	Año 2018	Variacion	%
INTANGIBLES	N11				
Software		45.797	12.071	33.726	100%
TOTAL		45.797	12.071	33.726	100%

Dentro del plan de inversión antes mencionado se adquirió un hosting propio para la página web de FONDUCAR, esto también surgió como observaciones dentro del informe de seguridad para la implementación de pagos vía PSE.

NOTA 12 INVERSIONES DE PATRIMONIO AL COSTO HISTÓRICO

Este rubro representa el valor de las otras inversiones que tiene FONDUCAR en Financiafondos y Analfe.

		Año 2019	Año 2018	Variacion	%
INVERSIONES DE PATRIMONIO - COSTO HISTORICO	N12				
Otras inversiones		23.959	19.446	4.513	23%
TOTAL		23.959	19.446	4.513	23%

NOTA 13 DEPÓSITOS DE ASOCIADOS AL COSTO AMORTIZADO

Los Certificados de Depósitos de Ahorros a Término son operaciones mediante la cual un asociado deposita en FONDUCAR un monto de dinero a un plazo determinado y con una tasa de interés establecida de común acuerdo entre las partes.

El Ahorro contractual es un producto, donde el asociado firma un contrato con Fonducar y se compromete a ahorrar por un período mínimo de nueve meses, con una tasa establecida en el Reglamento de Ahorro Contractual.

El ahorro a la vista es cualquier saldo que un asociado mantiene depositado en una cuenta abierta en Fonducar a través de la tarjeta de afinidad, y que su disponibilidad inmediata es por medio de las redes electrónicas.

Los Depósitos de Ahorros Permanentes corresponden al 70% de las cuotas periódicas que hacen mensualmente los asociados por descuentos en nómina. Estos ahorros serán devueltos a los asociados al momento de su desvinculación del fondo, por exclusión, por muerte o liquidación, no se permiten retiros o cruces parciales con las deudas. Se contabilizan al costo amortizado y los intereses se liquidan diariamente.

	Año 2019	Año 2018	Variacion	%
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado) N 13				
A la Vista	921.313	827.867	93.446	11%
CDAT	2.853.792	2.337.517	516.275	22%
Contractual	175.882	197.455	-21.573	-11%
Permanente	9.966.729	9.122.801	843.928	9%
Intereses (método interés efectivo)	928.691	727.129	201.562	28%
TOTAL	**14.846.407**	**13.212.769**	**1.633.638**	**12%**

NOTA 14 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones contraídas en el periodo 2019 fueron necesarias para la operación crediticia de la entidad, en cumplimiento de su objeto social. Esto debido a la alta demanda de créditos y la demora de la Universidad de Cartagena en el pago de los descuentos de nómina.

	Año 2019	Año 2018	Variacion	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado) N 14				
Corto Plazo	2.441.774	913.201	1.528.573	100%
Largo Plazo	2.581.239	2.739.677	-158.438	-6%
TOTAL	**5.023.013**	**3.652.878**	**1.370.135**	**38%**

Los saldos de las obligaciones financieras a diciembre de 2019 corresponden a los siguientes créditos:

TIPO DE CREDITO	ENTIDAD	NUMERO DE CREDITO	SALDO	TASA
Liquidez 18 Meses	BANCO DE BOGOTA	455295929	9.921.718	DTF+5%
Bancoldex	BANCO DE BOGOTA	553670267	676.000.000	6,00%
Liquidez 18 Meses	BANCO DE BOGOTA	455561659	126.666.666	DTF+5%
Cartera Ordinaria	BANCO DE BOGOTA	458351363	333.333.333	10,75%
Cartera Ordinaria	BANCO DE BOGOTA	4582298	213.750.000	8,93%
Rotativo	BANCO DE BOGOTA	458859869	106.666.376	10,86%
Cartera Comercial	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	310880003620	111.111.080	9,85%
Cartera Comercial	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	310880004690	219.461.454	9,85%
Cartera Comercial	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	310880005170	470.000.000	6,85%
Cartera Comercial	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	310880005240	152.777.750	8,20%
Cartera Comercial	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	310880005740	338.999.940	8,10%
Cartera Comercial	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	313800004280	540.000.000	11,35%
Cartera Comercial	BANCO PICHINCHA	100015680	1.000.000.000	7,35%
Cartera Comercial	BANCO PICHINCHA	100014651	288.888.890	8,65%
Sobregiro contable			435.435.900	n/a
TOTAL			**5.023.013.107**	

NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR

Obligaciones contraídas por FONDUCAR por la adquisición de bienes y servicios, para el desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el objeto social y la intermediación ante terceros por la prestación de servicios a sus asociados.

		Año 2019	Año 2018	Variacion	%
CUENTAS POR PAGAR	**N15**				
Costos y Gastos por Pagar		11.316	15.106	-3.790	-25%
Proveedores		56.919	31.154	25.765	83%
Gravamen		487	2.798	-2.311	-83%
Iva por pagar		7.505	5.101	2.404	47%
Retencion en La Fuente		15.414	12.662	2.752	22%
Impuesto De Ind. Y Cio Retenid		820	2.149	-1.329	-62%
Impuesto de renta		0	1.003	-1.003	-100%
Retenciones Y Aportes De Nomina		19.561	21.972	-2.411	-11%
Remanentes Por Pagar		50.131	49.706	425	1%
Diversas		163.848	40.800	123.048	302%
TOTAL		**367.151**	**182.451**	**184.700**	**101%**

NOTA 16 FONDOS SOCIALES

Son los recursos apropiados por los excedentes del período anterior, por decisión de la Asamblea General, son agotables teniendo en cuenta las destinaciones que se les den y de acuerdo a la gestión social realizada por la Gerencia a favor de sus asociados. Además, en la Asamblea del año 2009 se constituyó un Fondo Social de Previsión y Asistencia el cual se está fortaleciendo económicamente con recursos de excedentes y una prima mensual de $6.000 mensual que aporta cada asociado. Desde el año 2011 se constituyó el Fondo de Desarrollo Empresarial con los excedentes del periodo 2010, este Fondo es de carácter obligatorio de acuerdo a la ley 1391 de 2010.

		Año 2019	Año 2018	Variacion	%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	**N16**				
Solidaridad		12.836	10.669	2.167	20%
Previsión		354.499	407.839	-53.340	-13%
TOTAL		**367.335**	**418.508**	**-51.173**	**-12%**

NOTA 17 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Representa las prestaciones laborales definitivas que adeuda FONDUCAR a sus empleados correspondientes a cesantías, vacaciones e intereses sobre cesantías.

		Año 2019	Año 2018	Variacion	%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	**N17**	**48.560**	**40.559**	**8.001**	**20%**

NOTA 18 PATRIMONIO

El patrimonio está comprendido por los Aportes Sociales los cuales representan el 30% de las cuotas periódicas que aportan mensualmente los asociados por descuentos en nómina. Estos aportes serán devueltos a los asociados al momento de su desvinculación del fondo, por exclusión, por muerte o liquidación. La Reserva Protección de Aportes es el del 20% producto de la distribución legal del

excedente del ejercicio.

		Año 2019	Año 2018	Variacion	%
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)		1.200.000	1.200.000	0	0%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		2.902.076	2.423.994	478.082	20%
Reserva protección de Aportes		1.002.095	904.461	97.634	11%
Fondos Destinación Específica		479.865	431.048	48.817	11%
Aplicación de NIIF Por Primera vez		210.849	210.849	0	0%
Perdidas ejercicios anteriores Fonducar Empre s.a.s.		0	-436	436	-100%
Resultados de Ejercicios Fonducar Empre s.a.s.		-21.259	1.947	-23.206	-1192%
Resultados del Ejercicio		468.373	488.171	-19.798	-4%
PATRIMONIO	**N18**	**6.241.999**	**5.660.034**	**581.965**	**10%**

NOTA 19 INGRESOS

Los ingresos representan los beneficios operativos y financieros que percibe FONDUCAR, en el desarrollo del giro normal de su actividad y están conformados por los intereses recibidos por las diferentes líneas de créditos y los ingresos que percibe FONDUCAR EMPRE S.A.S. mediante las actividades de educación, culturales y de recreación durante el año 2019.

		VALOR ABSOLUTO		Presupuesto	ANALISIS	
	NOTA	Año 2019	Año 2018	Año 2018	%INC.	%CUMP
INTERESES (método Interés efectivo)	**N19**	**3.573.284**	**3.028.292**	**3.316.669**	**18%**	**108%**
Cartera de Crédito		2.966.285	2.670.722	3.029.000	11%	98%
Inversiones de Deuda		447.688	195.413	0	129%	100%
Inversiones de Deuda - Fondo de Liquidez		26.992	19.810	22.000	36%	123%
Actividades de educación y recreación		132.319	142.347	265.669	-7%	50%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS ORDINARIOS		**3.573.284**	**3.028.292**	**3.316.669**	**18%**	**108%**

Para el año 2019 los ingresos fueron recibidos bajo los siguientes conceptos:

DETALLE	2019	2018	VARIACION	VARIACION%
REINTEGRO PROVISION CREDITOS DE CONSU	16.531	26.019	-9.488	-36%
REINTEGRO PROVISION INTERES CREDITO C	1.761	2.738	-977	-36%
INTERES CORRIENTE CREDITOS DE CONSUMO	2.577.561	2.337.618	239.943	10%
INTERES CTE CREDITOS EMPLEADOS	0	3.276	-3.276	-100%
INTERES MORA CREDITOS DE CONSUMO	25.027	16.069	8.958	56%
INTERESES CREDITO DE VIVIENDA	288.646	241.048	47.598	20%
INTERESES DE MORA CREDITO DE VIVIENDA	509	335	174	52%
INTERESES VARIOS	447.688	195.413	252.275	129%
INTERESES FONDO DE LIQUIDEZ	26.992	19.810	7.182	36%
INTERES CTE CONTINGENTE CREDITOS CONS	43.239	33.775	9.464	28%
CUOTA DE MANEJO TARJETAS	3.786	0	3.786	100%
REEXPEDICION DE TARJETAS	205	185	20	11%
COMISION RETIROS TARJETAS	653	696	-43	-6%
INTERES MORA CONTINGENTE CREDITOS CON	8.367	8.964	-597	-7%
ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	132.319	142.347	-10.028	-7%
TOTAL	**3.573.284**	**3.028.293**	**636.846**	**21,03%**

NOTA 20 COSTOS DE SERVICIOS

De estos hacen parte el Costo de los Depósitos de Ahorros permanentes de los asociados y que se reconocen individualmente tomando como base los saldos mes a mes correspondientes al año 2019, el costo de Comunicaciones que esta conformado por las líneas celulares de cada operador, los costos de los CDAT constituido durante el año 2019, los costos de los ahorros a la vista y todos los costos financieros generados por conceptos de chequeras en forma continua, transferencias, gravamen a los movimientos financieros, intereses de crédito de Tesorería, entre otros costos.

		VALOR ABSOLUTO		Presupuesto	ANALISIS	
	NOTA	Año 2019	Año 2018	Año 2019	%INC.	%CUMP
COSTOS						
Intereses (método interés efectivo)		**795.365**	**714.289**	**817.052**	**11%**	**97%**
Intereses ahorro a la vista (método interés efectivo)		28.406	24.399	30.499	16%	93%
Intereses CDAT (método interés efectivo)		194.872	157.687	173.456	24%	112%
Intereses Contractual (método interes efectivo)		8.674	7.205	9.006	20%	96%
Intereses Ah. Permanente (método interés efectivo)		234.691	209.341	240.000	12%	98%
Intereses Obligaciones Financieras		328.722	315.657	364.091	4%	90%
Actividades de educación		**74.383**	**99.380**	**133.458**	**100%**	**56%**
Gastos Bancarios		**145.495**	**107.082**	**115.924**	**36%**	**126%**
Comisiones Bancarias		23.589	17.773	15.082	33%	156%
Chequeras y otros gastos Bancarios		2.739	2.817	2.986	-3%	92%
Tarjeta de Afinidad		53.657	40.643	42.837	32%	125%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Propio		39.127	23.957	28.749	63%	136%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Asumido		26.383	21.892	26.270	21%	100%
Otros Costos		**7.998**	**7.271**	**7.730**	**10%**	**103%**
Comunicaciones		7.998	7.271	7.730	10%	103%
TOTAL COSTOS	N20	1.023.241	928.022	940.706	10%	109%

NOTA 21 GASTOS ORDINARIOS

Estos gastos se generan en el desarrollo del objeto social principal y registra los valores en que se incurren durante el ejercicio directamente relacionado con la gestión encaminada a la: dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de las actividades operativas.

		VALOR ABSOLUTO		Presupuesto	ANALISIS	
	NOTA	Año 2019	Año 2018	Año 2019	%INC.	%CUMP
GASTOS ORDINARIOS						
Beneficios a Empleados		690.615	591.374	669.074	17%	103%
Gastos Generales		802.995	690.015	811.871	16%	99%
Gastos de Bienestar Social		148.241	77.190	100.000	92%	148%
Depreciaciones		63.618	55.069	63.399	16%	100%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	N21	1.705.469	1.413.648	1.644.344	21%	104%

NOTA 22 DETERIORO DE CARTERA

FONDUCAR sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

FONDUCAR evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad anual en el mes de noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda.

Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. FONDUCAR califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: FONDUCAR constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, FONDUCAR mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3., del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

		VALOR ABSOLUTO		Presupuesto	ANALISIS	
	NOTA	Año 2019	Año 2018	Año 2019	%INC.	%CUMP
PERDIDAS						
Deterioro Créditos Consumo Individual		93.377	29.830	44.745	213%	209%
Deterioro General de Cartera		31.997	25.918	38.877	23%	82%
Deterioro Cuentas por Cobrar		272.086	139.753	2.543	95%	10699%
TOTAL PERDIDAS	N22	397.460	195.501	86.165	103%	461%

NOTA 23 PARTES RELACIONADAS

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones del Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. FONDUCAR considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.
- El Representante legal y su suplente.
- Miembros de comité de control Social.
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

FONDUCAR considera pertinente reflejar las operaciones que se realizaron con las partes relacionadas diferentes de su información como asociados durante el año 2019 que se presentan a continuación:

CARGO	AUX DE TRANSP	REUNIONES Y CONFERENCIAS	GASTOS DE VIAJE
MILCIADES ZUÑIGA LORDUY	$ 15.789.707	$ -	$ 386.454
GUILLERMO GONZALEZ VIDES	$ 2.700.000	$ -	$ 193.227
NELSON COTTIZ PEREIRA	$ 12.027.901	$ -	$ -
ALEJANDRO BARRIOS MARTINEZ	$ 2.700.000	$ -	$ -
NIRVA CABARCAS ORTEGA	$ 2.700.000	$ -	$ -
PEDRO JULIO MERCADO	$ 2.700.000	$ -	$ -
ANDRES ALARCON LORA	$ 2.700.000	$ -	$ -
LUZ MAYDA LUNA RICARDO	$ 2.700.000	$ -	$ -
RAMON BAÑOS GONZALEZ-RUBIO	$ 2.700.000	$ -	$ -
MARTHA CARMONA LORDUY	$ 2.700.000	$ -	$ -
TOTAL	$ 49.417.608	$ -	$ 579.681

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	AUX DE TRANSP	REUNIONES Y CONFERENCIAS
EDUARDO LOPEZ VERGARA	$ 300.000	$ -
RAMON JIMENEZ CORONADO	$ 300.000	$ -
CARMEN ORTIZ ATENCIO	$ 300.000	$ -
DONALDO PORTO VERA	$ 300.000	$ -
GASPAR PALACIO MENDOZA	$ 300.000	$ -
MARTIN DIAZ PINEDA	$ 300.000	$ -
TOTAL	$ 1.800.000	$ -

ESTADOS FINANCIEROS

REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se presentan también las operaciones de créditos que realizaron como asociados durante el año 2019:

CREDITOS OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2019									
MIEMBRO JUNTA	COMP CART	ROTATIVO	CAJA RAPIDA	ANTI PRIMAS	REPARACION VIVIENDA	EMERGENCIA	LIBRE INVERSION	ANTICIPO SUELDO	MATRICULA PERGRADOS
MILCIADES ZUÑIGA LORDUY	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
GUILLERMO GONZALEZ VIDES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.020
NELSON COTTIZ PEREIRA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ALEJANDRO BARRIOS MARTINEZ	$ -	$ -	$ 23.221	$ 4.000	$ -	$ -	$ 60.000	$ -	$ 13.210
NIRVA CABARCAS ORTEGA	$ 35.695	$ -	$ -	$ 2.400	$ -	$ -	$ -	$ 2.000	$ 13.087
PEDRO JULIO MERCADO	$ -	$ 10.128	$ 38.728	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ANDRES ALARCON LORA	$ -	$ 3.459	$ 2.690	$ 3.235	$ -	$ 4.700	$ 14.000	$ 4.639	$ 5.027
LUZ MAYDA LUNA RICARDO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
RAMON BAÑOS GONZALEZ-RUBIO	$ 38.501	$ -	$ 2.402	$ -	$ 49.808	$ 2.500	$ -	$ -	$ -
MARTHA CARMONA LORDUY	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CREDITOS OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2019								
MIEMBRO COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	ANTI SUELDO	ANTI PRIMAS	REPARACION VIVIENDA	EMERGENCIA	LIBRE INVERSION	VIVIENDA	MATRICULA POSTGRADOS	CARTERA
EDUARDO LOPEZ VERGARA	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 44.620	$ -	$ 19.395	$ -
RAMON JIMENEZ CORONADO	$ -	$ 2.000	$ -	$ -	$ -	$ 262.000	$ -	$ -
CARMEN ORTIZ ATENCIO	$ -	$ 3.400	$ -	$ -	$ 6.000	$ -	$ -	$ -
DONALDO PORTO VERA	$ 2.360	$ 2.000	$ -	$ 3.120	$ 1.230	$ -	$ -	$ -
GASPAR PALACIO MENDOZA	$ -	$ -	$ 50.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MARTIN DIAZ PINEDA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 52.732	$ -	$ -	$ 6.439

Las operaciones realizadas durante el año 2019 con el gerente y su suplente fueron las siguientes:

PAGOS REPRESENTANTE LEGAL DURANTE AÑO 2019				
NOMBRE	CARGO	SUELDO	BONIFICACI	VIATICOS
ORLANDO ARRIETA DIAZ	REPRESENTANTE LEGAL	$ 84.869	$ 7.011	$ 8.640
SOFIA MANOTAS PUENTE	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	$ 3.761	$ -	$ 276

Elaborado por,

ALEXANDER DEL VALLE MARTINEZ
Contador Público
TP 162700- T

ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público Titulado de Fonducar, certificamos:

Que la preparación de los estados financieros individuales y consolidados: Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujo de efectivo y Estado de cambio en el patrimonio; así como las revelaciones de los estados financieros, del Fondo de Empleados Docentes Activos y Jubilados de la Universidad de Cartagena - FONDUCAR, con corte a 31 de diciembre de 2019 y comparativo 2018, se han elaborado utilizando como marco de referencia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES Versión 2009; adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable.

Así mismo, antes de ser puestos a disposición de los asociados y de terceros, se han verificado las siguientes apreciaciones:

I. Los Estados Financieros que se presentan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de Fonducar.

II. A la fecha no se identifican irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anteriormente enunciados.

III. Las operaciones económicas y transacciones realizadas durante el período fueron debida y oportunamente reconocidas; están correctamente clasificadas, descritas y relacionadas en los estados financieros y en sus respectivas revelaciones; confirmando la integridad de la información proporcionada en los mismos.

IV. Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de Fonducar a 31 de diciembre de 2019 existen a la fecha de corte; y los procedimientos de evaluación y valoración han sido aplicados de manera uniforme con respecto al año inmediatamente anterior.

V. Con posterioridad al cierre de los Estados Financieros objeto de la presente certificación, no se han presentado ajustes ni hechos económicos que requieran ser revelados en los mismos o en las revelaciones subsecuentes.

Cartagena de Indias D. T. y C., 19 de febrero de 2020.

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Representante Legal
C.C. 73.181.924 de Cartagena

ALEXANDER DEL VALLE MARTÍNEZ
Contador Público
TP 162700-T

ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICADOS SOBRE COMPROMISOS Y TRANSACCIONES PENDIENTES

Cartagena, 19 de febrero de 2020

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS A FONDUCAR
LC.

Cordial saludo:

Por medio del presente documento, nos permitimos informar que, a la fecha de corte de 31 de diciembre de 2019, no existen restricciones o pignoraciones sobre las propiedades, planta y equipo como parte de garantías o deudas.

Atentamente

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Representante Legal
C.C. 73.181.924 de Cartagena

ARNOLDO VELÁSQUEZ ACOSTA
Revisor Fiscal
TP 36744-T

ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICADOS SOBRE COMPROMISOS Y TRANSACCIONES PENDIENTES

Cartagena, 19 de febrero de 2020

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS A FONDUCAR
LC.

Cordial saludo:

Por medio del presente documento, nos permitimos informar que, a la fecha de corte de 31 de diciembre de 2019, no existen compromisos contractuales para adquirir propiedades, planta y equipo como parte de garantías o deudas

Atentamente,

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Representante Legal
C.C. 73.181.924 de Cartagena

ARNOLDO VELÁSQUEZ ACOSTA
Revisor Fiscal
TP 36744-T

ESTADOS FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN

INDICADORES DE FONDUCAR DICIEMBRE DEL AÑO 2019					
INDICADOR	FORMULA	ROJO	AMARILLO	VERDE	RESULTADO
RIESGO DE LIQUIDEZ					
Fondo de Liquidez	F. Liquidez / Depósitos	<= 2%	>2 - <3%	>=3%	4.16%
Nivel de Disp. e Invers.	Disponible+Inversiones / Activos	<= 5%	>5 - <10%	>=10%	3.77%
RIESGO DE CARTERA					
Vencimiento Cartera	Cartera Vencida / Cartera Bruta	>5%	>3 - <=5%	<=3%	1.88%
Cobertura Prov. Ind.	Prov. Individual / Cartera Vencida	<20%	20-30%	>30%	26.42%
Cobertura Prov. Gral.	Prov. General / Cartera Bruta	<0,50%	0,50-0,75%	>0,75%	1%
Cobertura Prov. Int.	Provisión CxC Int. / CxC Int.C (C=100%)	Vencidas c= 100%			85.58%
Vencimiento CxC ByS	CxC Vencidas >90 / Total CxC	>12%	>10-<=12%	<=10%	0.00%
Cober. Prov. CxC ByS	Provisión CxC ByS / CxC ByS vencida	Mayor Indiv Vs. General			0.00%
Cobertura de Ahorros	Cartera Bruta / Depósitos	<1	>=1 - < 1.2	>= 1.2	1.48
RIESGO FINANCIERO					
Disminución Patrimonial	Patrimonio / Capital Social	<= 0,50	>0,50 - <1	>= 1	2.16
Rentabilidad Patrimonial	Excedente / Promedio Patrimonio	<IPC*80%	>= IPC*80% - < IPC	>= IPC	7.48%
Rentabilidad Aportes	Excedente / Promedio Aportes				16.14%
Rentabilidad Activos	Excedente / Promedio Activos	<Prom * 0,9	0.9-1.1 Prom	>Prom * 1.1	1.74%
Rentabilidad Cartera	Intereses / Cartera (promedio?)	> Usura	81-100%	<=Usura*80%	15.41%
Rentabilidad Ahorros	Costos Depósitos / Depósitos	> DTF * 1,5	1 - 1,5 DTF	< DTF	3.14%
Activo Productivo	Activo-11-18-19 / Activos	< 70%	>=70-80%	>=80%	94.90%
RIESGO OPERACIONAL					
Eficiencia Operacional	Gastos Admón / Ing. Operac.	>Prom * 1.1	0.9-1.1 Prom	<Prom * 0,9	54.63%
Margen Operacional	Excedente Operac / Ing. Operac.	<Prom * 0,9	0.9-1.1 Prom	>Prom * 1.1	13.84%
Margen Crédito	Int. Cart. - Costo Dep. / Int. Cart.	< 10%	10 - < 20%	>=20%	86.23%
RIESGO DE ESTRUCTURA					
Cartera / Activos	Cartera / Activos	<Prom * 0,9	0.9-1.1 Prom	>Prom * 1.1	80.63%
Endeudamiento sin AH.P.	(Pasivo-Depósitos-Fondos) / Pasivo	>50%	>30%- <=50%	<=30%	20.04%
Depósitos / Activos	Depositos / Activos	<45%	>=45%-<55%	>=55%	55.27%
Crédito Externo / Activos	Ob. Fcieras / Activos	>20%	>10%- <=20%	<=10%	18.70%
Aporte Social / Activos	Aportes / Activos	>24%	>20%-<=24%	<=20%	10.80%
Capital Institucional	Patrimonio - Aportes / Activo	<5%	>=5%-<10%	>=10%	12.51%

IPC	3.80%
DTF	4.52%
USURA	28.37%

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA

El Comité estableció procedimientos y mecanismos de control para las variables de colocación de créditos, cartera por categorías y veló porque se cumplan en forma oportuna, eficiente e integral las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria para el año 2019. Adicionalmente, se evidenció un mejoramiento continuo con respecto a las observaciones de años anteriores, de esta manera se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se presentó propuesta de modificación del Reglamento del Comité de Evaluación de Cartera, en el artículo 1 "Conformación y funcionamiento del Comité", con el propósito de que la periodicidad de las reuniones sea ajustada a trimestral, atendiendo la solicitud de la Junta Directiva. Se somete a consideración la propuesta, y es aprobada unánimemente.

- Se realizó análisis periódico y revisión de cartera colocada con un año de anterioridad para determinar su comportamiento, riesgos y recaudo. Se refleja cómo aumentan las líneas de crédito con destinación específica y disminuye la participación del crédito de libre inversión, teniendo en cuenta que es una buena variable para el endeudamiento justo de los asociados.

- Se resalta el incremento en las colocaciones de créditos de vivienda y de compra de cartera con relación al año inmediatamente anterior, a razón de la confianza que los asociados han puesto en la labor administrativa de fidelización. Ha sido el año con más colocaciones en dichas líneas de crédito.

- Se realizaron revisiones y registros de un porcentaje de los créditos colocados en cada período, donde no se encontraron anomalías de importancia relativa. El Comité informa que se cumple con los criterios establecidos para el otorgamiento de créditos a sus asociados.

- Se analizó la clasificación y calificación de cartera, la cual se está realizando de acuerdo a las normas emitidas en la Circular Financiera y Contable de la Supersolidaria, en tiempo y porcentajes establecidos. Se sugiere al comité de crédito ser más rigurosos al momento de aprobación de créditos teniendo en cuenta el tiempo de vinculación y tipo de contrato con la Universidad de Cartagena, al igual que el evaluar y solicitar el tipo de garantía necesaria para respaldar las obligaciones de crédito. Se realizaron recomendaciones a la administración sobre acciones y gestiones de cobro sobre la cartera en estado moroso, es importante resaltar la labor del equipo administrativo en cuanto al recaudo de la cartera morosa y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la misma. Durante los tres primeros meses del año el índice de cartera se ubicó por encima del 10%, el indicador se vio afectado por la coyuntura de los docentes catedráticos por el no pago de sus salarios debido al paro académico nacional del año 2018. Fonducar realizó un esfuerzo por convocar a los docentes para buscar opciones de pago y así poner al

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA

corriente las obligaciones financieras de los asociados y, fue a partir del mes de junio que el indicador se ubicó por debajo del 3% como lo propuesto en las metas del indicador de cartera del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

- Se presenta el informe de casos con cobro jurídico, en el cual se resalta la labor de notificar a los codeudores, ya que ellos juegan un papel importante para que sean cobradores del deudor e incentiven al pago y la realización de acuerdos de pago de los saldos en mora con Fonducar.

Para constancia, se firma a los (13) días del mes de enero de 2020.

Atentamente,

ANDRES ALARCON LORA
Coordinador Comité de Evaluación de Cartera

INFORME DEL COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

El comité estableció procedimientos y mecanismos de control para el manejo del disponible en forma oportuna y eficiente, a través de instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Adicionalmente, ejecutó las siguientes actividades:

- Se dio debido cumplimiento a las funciones asignadas en el reglamento que está aprobado por la Junta Directiva de Fonducar.
- Se realizaron las doce (12) sesiones ordinarias programadas en el año.
- No se realizaron sesiones extraordinarias durante el periodo 2019.
- Se realizaron de manera mensual las auditorías del fondo de liquidez, cotejando las debidas certificaciones emitidas por las entidades financieras y evidenciando los montos, tasas, saldos y custodia.
- El comité analizó, evaluó y auditó las brechas de liquidez presentadas a la Superintendencia de Economía Solidaria de manera trimestral a través del SICSES.
- Se generaron acciones de mejora al proceso misional de crédito y ahorro.

Para su constancia se firma a las cinco (5) días del mes de febrero de 2020

ORLANDO ARRIETA DIAZ
Coordinador Comité de Riesgo de Liquidez

INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

El Comité de Control Social de Fonducar es el órgano que está facultado para ejercer el control de la aplicación de los fondos sociales y de vigilancia de las actividades consignadas en el Plan Operativo Anual (POA) y de la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de Fonducar, como está establecido en la ley, decretos leyes, circulares de la superintendencia de la Economía Solidaria, el Estatuto y reglamentos de Fonducar, y verificar que estén acordes con el cumplimiento de su objetivo social, su misión y visión.

Se presenta a continuación la evaluación del Balance Social que muestra los resultados que obtuvo el fondo en el año de 2019.

El Comité de Control Social informa que la Junta Directiva realizó, durante el año de 2019, un total de trece (13) reuniones así: doce (12) reuniones ordinarias y una (1) reunión extraordinaria y sus actas se ajustaron a la ley, decretos, estatuto y reglamentos.

La administración, en cabeza del Gerente, en colaboración de sus órganos administrativos y empleados desarrolló su actividad de acuerdo con la legislación solidaria y las políticas y directrices de la Junta Directiva de Fonducar.

Todas las inquietudes, quejas y reclamos por parte de los asociados, fueron resueltos satisfactoriamente.

En cuanto a Bienestar, la inversión social fue de $537.872.661 en las líneas de: educación, salud, deporte, recreación y cultura; beneficiando a los asociados y su núcleo familiar, directivos y empleados del fondo con una participación de 7.795 personas.

El Fondo de Previsión y Asistencia "Edgardo De la Cruz Del Villar" atendió cincuenta y un (51) solicitudes de auxilios, de los cuales cuarenta y uno (41) fueron auxilios funerarios por un valor de $77.848.904, un (1) auxilio por calamidad o caso fortuito por un valor de $4.140.580, y nueve (9) auxilios por incapacidad por un valor de $36.437.119 para un total de $114.286.023.

El índice de cartera morosa para el año 2018 fue de 0,57% y la cartera total por un valor de $18.785.395.862, mientras que el año 2019 el índice cerro en 1,88% y la cartera total por un valor de $21.985.175.205.

El Fondo atendió y aprobó solicitudes de crédito por un valor $15.606.565.335 en las diferentes líneas, alcanzando sólo el 92,8% de la meta propuesta para el año 2019 ($16.810.844.765).

El comité certificó el número de asociados habilitados e inhabilitados convocados para la asamblea general de socios realizada en marzo de 2019. Para diciembre 31 de 2019 Fonducar registraba un total de 980 asociados.

El comité hizo parte de la Comisión de Verificación de Sorteo, quien garantizó la debida

INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

de los sorteos aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2019: dieciséis (16) sorteos anticipados de un millón quinientos mil pesos ($1.500.000), c/u, veinticuatro (24) sorteos menores de un millón quinientos mil pesos ($1.500.000) c/u. y un (1) sorteo mayor de diez millones de pesos ($10.000.000).

Se precisa que estos se ejecutaron de la siguiente manera: desde el mes de mayo hasta diciembre de 2019 se realizaron dos (2) sorteos anticipados mensuales, que corresponde a un total de doce (12) sorteos menores de ($1.500.000) c/u. En la Fiesta de Integración Familiar 2019; se realizaron doce (12) sorteos menores de ($1.500.000) c/u. Además, en la Fiesta de la Solidaridad se realizaron doce (12) sorteos menores de ($1.500.000) c/u y un premio mayor de 10 millones de pesos. Este último estuvo sometido a las retenciones establecidas en la ley, las cuales fueron aportadas en la fecha correspondiente de acuerdo al calendario tributario establecido por la Dian.

Este comité reconoce que los canales de comunicación y la colaboración de la Gerencia siempre han estado abiertos y se nos ha suministrado toda la información que hemos solicitado a la administración del fondo.

Finalmente, el Balance Social de Fonducar evidencia resultados satisfactorios con un impacto positivo en términos de Bienestar Social en el cual se aprecia el cumplimiento cabal de sus directivos y gerencia materializando así su misión, visión, la ley, el estatuto y reglamentos.

Gracias.

EDUARDO LÓPEZ VERGARA
Presidente

CARMEN ANA ORTIZ ATENCIO
Secretaria

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES, ACTIVOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA "FONDUCAR"

Informe y Dictamen a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019

Cartagena, 19 de marzo de 2020

Señores
Asociados:
La ciudad.

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL. Periodo 2019-2018

1. Basado en un enfoque de fiscalización integral, que corresponde la evaluación de la gestión de los administradores, el sistema de control interno y la información financiera de la entidad, planeé y ejecuté mi labor, con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de Fonducar, de quienes recibí la colaboración requerida para mi gestión.

2. Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de fiscalización, siguiendo los procedimientos aconsejados por las normas de auditoría y de aseguramiento de la información de general aceptación en Colombia.

3. Mi labor se orienta a:

- Evaluar la efectividad del sistema de control interno.
- Informe y dictamen a los Estados Financieros Periodos 2019 – 2018.
- Verificar el cumplimiento del objetivo social y la proyección empresarial.
- Conocer la gestión de los administradores, en cuanto a la responsabilidad y diligencia de sus actuaciones y decisiones, con énfasis en la gestión de los riesgos inherentes a la prestación de servicios de Fonducar.
- Formar juicio profesional acerca de la veracidad de las cifras que componen los Estados Financieros Básicos de este Ejercicio.
- Constatar el cumplimiento de la normatividad legal que obliga a la entidad, incluidas las decisiones de los órganos de Administración y las disposiciones sobre libros y documentos comerciales; y
- Verificar la concordancia de las cifras contenidas en el informe de Gestión, preparado por la Gerencia, con los informes financieros.

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

4. Los Estados Financieros básicos objeto de mi dictamen son:

4.1 Estados de Situación Financiera Individual y Consolidado
4.2 Estados de Resultado Integral y Consolidado
4.3 Estados de Cambios en el Patrimonio Individual y Consolidado
4.4 Estado de Flujos de Efectivo Individual y Consolidado
4.5 Las notas explicativas y/o revelaciones por parte de la Administración del Fondo que reflejan su gestión, razón por la cual están siendo certificados con sus firmas por el señor ORLANDO ARRIETA DÍAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.181.924 en calidad de Representante Legal, y por el señor ALEXANDER DEL VALLE MARTÍNEZ, como Contador de Fonducar, con Tarjeta Profesional 162.700-T.

La responsabilidad de la Gerencia incluye:

5. Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error.

5.1 Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.

5.2 Hacer y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la Entidad.

6. Entre mis funciones se encuentran las de auditar los mencionados Estados Financieros y emitir una opinión profesional sobre los mismos, con base en el trabajo realizado, para lo cual, he obtenido la información necesaria y suficiente.

7. Fundamentado en mi labor, cuyo alcance considero suficiente, y en cumplimiento de lo contemplado en el artículo 209 del Código de Comercio y demás normas concordantes, me permito informar lo siguiente:

7.1 La actuación de los Administradores durante el transcurso del año 2019 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, y las emanadas de la Asamblea General, con énfasis en la gestión de riesgos.

7.2 La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.

7.3 Se ha observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de los bienes.

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

7.4 La Contabilidad y la preparación de los Estados Financieros, se realizaron conforme a los principios de Contabilidad General aceptados en Colombia aplicados uniformemente en el periodo 2019 con relación al periodo anterior y en especial con la aplicación de las NIIF para el grupo 2.

7.5 Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea General, realizada el 14 de marzo de 2019.

7.6 Las cuentas y valores que se presentan en los Estados Financieros han sido fielmente tomados de los libros.

7.7 El estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto FONDUCAR en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de Administración de riesgos implementados.

7.8 Las cifras contables incluidas en el Informe de Gestión presentado por la Administración de Fonducar son concordantes con los Estados Financieros de Fin de Ejercicio, objeto del presente dictamen.

7.9 FONDUCAR dio cumplimiento a sus diversas obligaciones de ley, entre otras:

- Legislación Laboral; particularmente, la liquidación y el pago de los Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y los Aportes Parafiscales; obligaciones respecto a las cuales, a la fecha del presente informe, FONDUCAR se encontró al día.
- Presentación y pago de los impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales.
- Propiedad Integral y los Derechos de Autor, específicamente el uso de Software licenciado.
- Aplicaciones de la normatividad SARLAFT.
- Cumplimiento con lo pertinente a la ley 1581 de 2012 (Habeas Data, Protección de datos personales).

8. Informes a las entidades reguladoras: En el transcurso del periodo, la Administración de FONDUCAR centró su gestión en el direccionamiento estratégico del Fondo, con énfasis en la Administración de los riesgos propios de la operatividad

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

La Administración ha cumplido con las normas establecidas por el Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, las relacionadas con el manejo ambiental, las de propiedad intelectual y de Derechos de Autor (Ley 603 del año 2000).

Con base en lo expuesto anteriormente, dictamino que los Estados Financieros Básicos de Fin de Ejercicio, relacionados en el cuarto ítem del presente informe; Certificados y adjuntos, tomados fielmente de los libros y elaborados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de aseguramiento de la información de general aceptación en Colombia; presentan razonablemente la situación financiera de Fonducar a 31 de diciembre de 2019 y 2018; los resultados de sus operaciones; los cambios en la situación financiera; los cambios en el patrimonio y el Flujo de Efectivo individuales como consolidados durante los años terminados en esas fechas; como también el presente dictamen, están libres de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de estos.

Cordialmente,

ARNOLDO VELASQUEZ ACOSTA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 36744 -T
Dirección de Oficina: La Plazuela cuarta Etapa Manzana "D" Nº
Email: ava2502@hotmail.com
Cel. 3215440103.

fonducar
Solidaridad para el bienestar